NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 1866.

AÑO IV — NUM. 1,108

ALMANAQUE.

HOY 6—San Norberto obispo y santa Paulina mártir.

VARIEDADES

Relaciones de la economía política con la religion.

Un fenómeno se halla siempre colocado entre dos fenómenos; uno es su causa *eficiente* el otro su causa *final*: y la ciencia no acaba con él, hasta que comprendan perfectamente esas dos causas.

Creo que el espíritu humano, empieza generalmente, por descubrir las causas finales porque nos interesan de un modo mas inmediato. Por otra parte no hay conocimiento que nos lleve con mas fuerza hácia las ideas religiosas, y sea mas propio para inspirar al corazon humano un sentimiento muy vivo de gratitud para la inmensa bondad de Dios.

La costumbre es cierto, nos familiariza tanto con un sinnúmero de estas *intenciones providenciales* que las gozamos sin reparar en ellas. Vemos, oimos sin pensar en el mecanismo ingenioso de la vista y del oido; los rayos del sol, las gotas de rocio ó de lluvia nos prodigan sus efectos útiles y sus dulces servicios sin despertar nuestra admiracion, nuestra gratitud. Eso pende únicamente en la accion continua sobre nosotros de esos admirables fenómenos. Efectivamente si se nos revela una causa final comparativamente insignificante, si un botánico nos enseña por qué tal planta afecta la forma, porque tal flor viste tal color, en el momento sentimos en el alma este encanto inefable que hacen penetrar en él pruebas innumerables del poder de Dios, de su bondad y de su sagacidad.

Luego la region de las intenciones finales es para la imaginacion del hombre como una atmósfera impregnada de ideas relijiosas.

Pero despues de haber examinado esa clase de fenómeno, tenemos aun que estudiar la otra, es decir su causa eficiente.

¡Cosa estraña! nos sucede algunas veces, despues de haber tomado el conocimiento perfecto de esa causa, descubrir que lleva tan forzosamente consigo el efecto que desde luego habiamos admirado, que nos rehusamos á reconocerle por mas tiempo el carácter de una causa final; y nos decimos:

Era muy tonto yo creyendo que Dios habia dispuesto tal arreglo con tal intencion: ahora veo que siendo dada la causa que he descubierto, ella es inevitable; ese arreglo era consecuencia natural de ella, abstraccion hecha de una supuesta intencion providencial.

Asi es que la ciencia incompleta, con escarpelo y su análisis, llega á veces á destruir en nuestras almas el sentimiento relijioso que habia hecho nacer en ellas el simple espectáculo de la naturaleza.

Eso se vé muchas veces en el anatomista y el astrónomo. ¡Que cosa maravillosa dice el ignorante, que cuando un cuerpo ageno llega á introducirse en nuestras carnes, en donde su presencia causaria daños grandes, empiece en el acto una inflamacion y una supuracion que tiran á espulsarle! No, dice el anatomista, esa espulsion no tiene nada intencional. Es un efecto *necesario* de la supuracion y la supuracion misma, es un efecto *necesario* de la presencia de un cuerpo ageno en nuestras carnes. Si vd. quiere, le voy á esplicar el mecanismo, y tendreis que reconocer que el efecto sigue la causa pero que la causa no ha sido arreglada intencionalmente para producir el efecto, puesto que es ella misma un efecto necesario de una causa anterior.

¡Cuánto admiro, dice el ignorante, la prevision de Dios que ha querido que la lluvia no se derramase por volúmenes demasiado fuertes, pero si que cayese en gotas como si cayese de la regadera de un hortelano! Sin esto toda vegetacion seria imposible.—Ud gasta inútilmente su admiracion contesta el sabio físico La nube no es un volúmen de agua, no podria soportarle la atmósfera. Es un monton de visículas microcóspicas iguales á las burbujas de jabon. Cuando se dilatan mucho ó se revientan bajo una compresion cualquiera, esos millones de gotitas caen, se aumentan en el camino del vapor de agua que precipitan, etc... Si esa le viene bien á la vegetacion, es efecto de la casualidad; y no vaya Ud á creer que Dios se divierte en mandarnos el agua por la criva de una inmensa regadera.

Lo que puede dar alguna plausibilidad á la ciencia, cuando considera de ese modo el encadenamiento de las causas y de los efectos, es que la ignorancia, es preciso confesarlo, atribuye muchas veces un fenómeno, á una intencion final que no existe y que se disipa por la ilustracion.

Por ejemplo, antes que se tuviera conocimiento de la electricidad, los pueblos asustados por el estampido del trueno, no podian sino reconocer en esa voz terrible, que retumba en medio de los huracanes, un sintoma de la cólera divina. Es una asociacion de ideas que como tantas otras no han podido resistir al progreso de la física.

El hombre es hecho asi. Cuando un fenómeno le afecta, busca la causa de ese y si la halla la nombra. Despues trata de encontrar la causa de esa causa, hasta que no pudiendo remontar mas, se para y dice: ES DIOS, ES LA VOLUNTAD DE DIOS. Ahi está nuestra ÚLTIMA RATIO. Sin embargo, el hombre no se para sino por un momento. La ciencia progresa y en breve esa segunda, tercera ó cuarta causa se revela á sus ojos.

Entonces la ciencia dice: Ese efecto no es debido como se creia á la voluntad de Dios, pero á esa causa natural que acaba de descubrir. Y la humanidad despues de haberse posesionado esa descubierta, disminuye, para asi decir su fé de un grado y se pregunta: ¿Cuál es la causa de esa causa? y no hallándola persiste en su esplicacion universal: *Es la voluntad de Dios*. Y asi durante siglos indefinidos, en una sucesion innumerable de relaciones científicas y de actos de fé.

Esa marcha de la humanidad debe parecer á los espíritus superficiales, destructora de toda idea relijiosa; pues no resulta de eso que á medida que la ciencia adelante la fé retrocede? ¿Y no se ve que el dominio de las *intenciones finales* se estrecha, á medida que se aumenta el de las causas naturales? Desgraciados los que dan á ese magnífico problema una solucion tan estrecha. No es cierto, la idea de Dios no retrocede á medida que la ciencia adelanta; al contrario, lo que es cierto es que esa idea crece, se estiende, y se eleva en nuestra intelijencia. Cuando descubrimos una cosa natural á donde habiamos creido reconocer un acto inmediato, espontáneo, sobrenatural de la voluntad divina, es decir por eso que esa voluntad no existe ó es indiferente? no, por cierto eso no prueba sino que emplea procedimientos diferentes de los que habimos imajinado nosotros.

Lo que prueba es que lo que habíamos considerado como un accidente en la creacion, ocupa su lugar en el arreglo universal de las cosas; y que todo hasta los efectos mas especiales han sido previstos de toda eternidad en el pensamiento divino. ¿Acaso la idea que nos hacemos de la omnipotencia de Dios seria disminuida cuando llegamos á descubrir cada uno de los resultados inumerables que vemos ó que escapan á nuestra perspicacia, no solamente tiene su causa natural, pero tambien entra en el circulo infinito de las causas; de tal modo que no haya un solo pormenor de movimiento, de fuerza, de forma, de vida, que no sea el producto del conjunto, y se pueda esplicar afuera del todo.

Y ahora ¿porqué esa disertacion agena segun parece, á nuestro objeto? Es que los fenómenos de la economía social tienen tambien sus causas eficientes, y sus intenciones providenciales. Es que en ese órden de ideas, como en anatómia, en astronomia, muchas veces se ha negado la causa final porque la causa eficiente aparecia con el carácter de una necesidad absoluta.

El mundo social es fecundo en armonias cuya percepcion completa no se obtiene sino cuando la inteligencia ha remontado á las causas para buscar en ellas la esplicacion y ha descendido á los efectos para saber la destinacion de los fenómenos..........

Bastiat—(Harmonies économiques.)

Los ojos.

(RECUERDOS)

(*A mi estimada amiga A...*)

Canta el poeta Florentino que no hay mayor dolor que recordar en el infortunio el tiempo venturoso.

Tambien no hay mayor dicha para el alma acosada por el hastio tenaz, que aquella en que se alimenta con el recuerdo de las pasadas horas de ventura y de entusiasmo.

Si la intuicion de un porvenir placentero, es el sueño de un hombre despierto, segun Platon, el recuerdo de la felicidad pasada es el despertar de un hombre dormido.

Duerme el hombre cuando el placer le arrulla, y despierto está cuando los surcos de los afanes se agitan sobre su frente pálida, y por ello le oireis esclamar al recordar sus triunfos y sus amores; era un sueño.

Aunque muy jóven aun, me parecen un sueño esos años que he visto deslizarse en otras tierras, el ruido de la orquesta de los bailes y de las copas de los festines, á la cadencia del acento de las bellas y de los cantos de los bardos inspirados, á la vista de tantas cabelleras abundantes y sedosas, de tantos blancos senos palpitantes, llenos de inocencia y de amor; y aspirando el aroma de tantos perfumes y de tantas flores, al reflejo de las luces de tantos candelabros y de tantos ojos hechiceros, cuyas imágenes vienen á estasiarme en mi soledad y abandono!

Ah! cuántas veces me hicisteis capaz de sobrepujar la suerte del romano que cayó á las plantas de la reina egipcia. Antonio perdió un reino, lo pasagero; yo hubiera perdido, lo absoluto!

Con cuántos ojos he soñado! Y cuántos encuentro aun en el horizonte lejano al caer la tarde melancólica, en la noche silenciosa entre los pliegues del manto azulado en el seno de las nubes sombrias en las horas de tormenta, en la luz de los relámpagos y en los colores de la alborada.

Unos sobre todos, entre una rica variedad de ángeles y deidades, los encontré seductores como ningunos, ojos hermosisimos, dueños del alma, del porvenir, de la vida del infeliz á quien se dirigian por casualidad, indiferentes, con su espresion sencilla, natural, influyente, dominadores, sin quererlo, esclavisadores á su pesar. Ojos celestes, pero de un celeste mas bello que el claro color del cielo. Como Dante, Hugo, Gobete, como tantos otros hijos de la posteridad jamás los idearon, porque el génio es limitado, imperfecto, y esos ojos son lo infinito en lo bello, la perfeccion arriba de toda regla y de toda perfeccion, son la belleza en si, absoluta sin relativo ni contingente. Ojos sombreados por dos pestañas negras, mas finas y pulidas que el mas rico terciopelo, puestos en un rostro mas blanco que la escarcha, con un cutis mas suave y delicado que la piel de armiño.

Te vi una vez sola, de paso por la tierra estrangera, en una noche de boda, y siempre estás presente en la memoria del viajero á quien no mirasteis siquiera. Si supieras cuántas veces te he llamado en mis delirios en las selvas del desierto y sobre las ondas del mar!

Y vosotros ojos grandes, negros y rasgados que divisé al travez de un antifaz, en la noche de un carnaval! Si alguna vez maldigo, perdonadme, por lo mucho que he amado y sufrido. No creí que detras de esa retina de azabache, donde lei tanto poema de amor y de gloria, se ocultára tanta fragilidad y artificio. Su espresion lánguida y pensativa, me pintaba una Beatriz y solo existia una Catalina. Ya que rompistes la copa de mi felicidad, cuando apenas la habia humedecido con mis lábios, ¿qué te costaba haberme dejado beber en ella por mas tiempo? ¡Ha! conociste que mi fuego apagaría el tuyo, y que el fuego de tus ojos no era el de tu alma fatigada! He recibido tu primeros rayos, no envidio ya los que quedan!

Y vosotros ojos verde-mar, llenos de altivez y de humildad, de dulzura y de despecho, tiernos como el cariño y airados como la guerra, como os recuerdo y os miro al través del velillo blanco en las tardes de verano. En vano he mirado en ellos el alma de su dueña, siempre he cometido la torpeza de leer al revez. Cómo me haciais maldecir contra aquel refran que llama á los ojos espejos del alma!

Me revelaste que en ti no existia el poema que habia en tus ojos, y sin embargo, lo pintaban ellos con tanta perfeccion que dudaba de ellos, de ti y de mi.

Si ves estas lineas, acuérdate que no me fuiste indiferente y que mas de una vez pensé contigo subir á la cumbre de mis ensueños.

Ojos castaños, cuya luz tibia y lánguida derramó en mi alma tanta suavidad y amor; á quienes pensé un dia poseer eternamente y con quienes me forjé tanto paraiso, por insensato de mi, os he abandonado cuando qué, me seguiais llamándome hasta que me perdí sobre la nave y que la neblina del mar se interpuso entre ambos? No te he olvidado, dueña adorada, y solo soy dichoso al recordar cuando inclinabas tu regia cabeza hacia mi, buscando con tus ojos mis ojos, para comunicarme todos los misterios de tu espíritu y toda la inmensidad de tu pasion. Fui para ti un ave pasagera, que apenas pudo derramar en tu alma las gotas de un grandioso amor ideal. Oh! si no me hubiera separado de tu lado, si esos ojos que penetran hoy con sus rayos otros corazones, descifrasen el enigma de mi ecsistencia, habria llegado para mi el término de mi peregrinacion, y conquistado el amor, solo me quedaba conquistar la gloria; esta no podria ya quitarme la felicidad que el otro me hubiera dado.

Y tú, sensible criatura, tú que te pusiste en medio de mi derrotero para impedir que se cumpla la sentencia que me habia impuesto: y tú, que he encontrado cuando habia todo perdido y que me tendiste tu mano cuando el abismo ó el olvido me llamaban. No puedo decir lo que son tus ojos, si sé que jamás he visto brillar en el mundo á otros ojos con tanto poder sobre mi corazon rejuvenecido y mi mente despertada. Fué preciso tanta inocencia para destruir tanta saciedad y tanto desengaño!

Ojos pardos y luminosos, sereis ya para siempre la luz que alumbre mi existencia y que la guie en su camino. Siento mi corazon que te llama y mi inteligencia que te aclama soberana.

Y tú, ansiado ideal tantas veces soñado; tú, númen de mi poesia y fuerza de mi razon; tú, todo lo que amo y todo lo que me ama, ¿cuándo vendrás á mi para nunca alejarte?

Cuantas veces he llorado como un niño al humedecer tu estampa con mis lábios ardientes! Cómo resuena aun en mis oido ese acento mágico de esa voz de inefables acordes! Maldito sea el amor de la ciencia y de la gloria, que ha muerto la felicidad de mi corazon!

Oh! esperanza, tu el sueño del hombre despierto, porqué te alejas y te ocultas á mi vista? No sabes que el temple de mi espíritu puede arrancarte de lo mas hondo de tu cueva y hacerte reaparecer esplendorosa y bella como el primer dia que te vi brillar en sus ojos soñadores?

Si una nieve aparente cubre mi ánimo, el recuerdo de los episodios de su historia tormentosa, arranca de su fondo los rayos que pronto derriten su manto fementido, y asoma un volcan largo tiempo comprimido.

Ojos negros y rutilantes, que revelais la tierna sensibilidad del puro corazon de vuestra dueña, cuántas veces os he visto bajo un sol que no era el nuestro, seguir en la distancia tristes y llorosos, las huellas de un guerrero renombrado.

Envidiables serán los que logren dominar sus movimientos y leer en ellos realizado el fin de sus aspiraciones y delirios: Hijo de la noche angustiada, nunca osé miraros fijamente, á vosotros, claros luminares del dia.—Ojos sois, que podeis enviar en vuestros rayos mas de un porvenir venturoso, y tener mas de un vasallo leal que os bendiga y os adore. Si os dignais recorrer estas frases incoherentes, llevad á su alma los secretos de la mia con todas sus dudas y esperanzas!

Mayo de 1866.

Albores.

La flor.

La flor es hija de la mañana, el adorno de la primavera, el manantial de los perfumes, el encanto de las vírgenes, el amor de los poetas.

Como el hombre, vive poco y devuelve sus hojas á la tierra; se conserva la esencia de sus perfumes; ella corona la copa del banquete y los cabellos blancos del sabio; los primeros cristianos cubrian con ellos los martirios y el altar de las catacumbas. Hoy, y en memoria de aquellos dias, adornamos con ella nuestros templos. En el mundo, atribuimos nuestras afecciones á sus colores, la esperanza á su verdura, á su blancura la inocencia, y el pudor á sus tintas rosadas.

Hay naciones enteras en que la rosa es el intérpetre de los sentimientos; libro encantador que no causa disensiones ni guerras, y que no conserva mas que la historia fugitiva de las revoluciones del corazon.

24 de Mayo de 1866.

Oury.

La campana del suelo natal.

Los domingos y dias de fiesta he oido muchas veces en el gran bosque, llegando por en medio de los árboles, los sonidos de la campana lejana que llamaba el templo al campesino; recostado contra el tronco de un olmillo, yo escuchaba en silencio el murmullo religioso. Cada retumbo del bronce traia á mi alma cándida la inocencia de las costumbres campestres, la calma de la soledad; el encanto de la religion y deleitable melancolía de los recuerdos de mi primera infancia. ¡Oh! cual es el corazon tan mal hecho que no se haya estremecido al ruido de las campanas que retumbaron de alegria sobre su cuna, que marcaron los primeros latidos de su corazon, que publicaron en todos los lugares de los alrededores la santa alegria de su padre, los dolores y los goces mas inefables aun de su madre! Todo se encuentra en las meditaciones encantadoras en que nos sumerge el murmullo de la campana natal: religion, familia, patria, y la cuna y tumba, y el pasado y el porvenir.

24 de Mayo de 1866.

Oury.

SOLICITADAS

Al público.

Con fecha 29 de Julio de 1865, publiqué un aviso que se registra en el número 860 de la «Nacion Argentina» fecha 1.° de Agosto del mismo año, del tenor siguiente:

AL PÚBLICO.

Siguiendo los socios de la casa P. E. Hartenfels hijos, un pleito con D. Enrique Hartenfels que fué gerente y socio de esa casa en Buenos Aires, sobre liquidacion social desde el año de 1859, hago saber que; mientras esa liquidacion no sea definitivamente concluida, el mencionado D. Enrique Hartenfels no puede enagenar ni gravar válidamente ninguna propiedad aunque aparezca en su nombre esclusivo, porque todos los bienes que hoy posea ó que haya poseido son materias litigiosas, y no pueden ser vendidos con arreglo á las leyes del pais.

Como actualmente se sigue un pleito con motivo de una enajenacion de uno de esos bienes litigiosos, creo necesario este aviso para evitar en lo posible complicaciones con terceros.

Debo declarar que es con el mayor pesar que pongo este aviso, y que, no lo habria hecho, á no verme obligado á poner en seguridad los valiosos derechos que representa, contra actos ilegítimos que hayan podido hacerse, ó que se intenten hacer en lo sucesivo con los bienes de la liquidacion.

Buenos Aires, Julio 29 de 1865.

Por poder— *Gustavo Hartenfels.*

El Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil ha sentenciado definitivamente esta causa en los siguientes términos:

Vistos; considerando que cuando D. Enrique Hartenfels, se negó á conceder la prorroga á f. 58, en 22 de Junio de 1864, ya conocia la renuncia que el árbitro Sassenberg habia presentado, en primero del mismo Junio f. 59 que despues de dicha renuncia no correspondia que D. Juan Enrique prorrogase un término que ya no habian de usar los árbitros y que por consiguiente no dependia de la prorroga, la continuacion del juicio arbitral necesario en este negocio (art. 511 del Código de Comercio), por lo que no puede decirse que por este hecho se hubiese impedido el citado juicio, que es el caso en que hubiera incurrido en la multa.

Y considerando en cuanto á lo demas que de autos consta, que se pide la liquidacion de la Sociedad desde el año de 1860, y que no solo no se ha realizado hasta la fecha, sino que puede decirse que aun no se ha empezado—que durante este tiempo, D. Enrique ha estado y está en posesion de todas las existencias sociales en esta plaza, como aparece de su propia confesion el absolver posiciones á f. 120 vta.—que ha enajenado una propiedad valiosa, cuya escritura puesta á su solo nombre, en parte en la época que aun subsistia la sociedad segun el convenio de f. 7 y escrituras de f 173-177 y 69, y parte adquirida muy poco tiempo despues, que aun cuando se considerase el todo de la Barraca vendida, adquirida despues del 30 de Junio de 1859, no ha podido enajenarse por D. Enrique mientras que los árbitros liquidadores no hubiesen declarado qué bienes pertenecian á la sociedad y cuáles á cada uno de los socios y mientras no se hubiesen cubierto todos los créditos pasivos de la sociedad (art. 505, Código de comercio) que todas estas circunstancias unidas al tiempo transcurrido sin adelantar la liquidacion y á la presuncion que arroja la cuenta f 131 que no ha sido contradicha, estableceria una ilegal disigualdad en las partes, estando la una en posesion de todo y con plena facultad de disponer de los bienes, mientras que la otra nada tiene, y no se liquida la sociedad aun despues de 6 años de haberse solicitado la dicha liquidacion—Considerando ademas que la parte de D. Gustavo ha pedido f 124, la inhibicion general de enagenar sus bienes y los sociales á D. Enrique, cuya solicitud despues de sustanciada, se reservó el Tribunal resolverla juntamente, y que atentas las prescripciones del Código de Comercio y doctrina comun, debe tratarse de que las liquidaciones sociales no se demoren; y finalmente que por las consideraciones espuestas se halla el presente asunto en el caso de la ley 66 *de Toro*—se revoca el auto apelado de f. 78, y se declara que D. Juan Enrique Hartenfels, no ha incurrido á la multa del compromiso, y que debe depositarse el precio de la Barraca vendida á Corte y Riva, en el Banco, asi como intimarse al mismo D. Enrique, que no puede enajenar los bienes raices pertenecientes á la Sociedad ni los que se hallen á su nombre, mientras esté pendiente la liquidacion de la Sociedad, á menos que dé fianza bastante de juzgado y sentencia, debiendo desglosarse este incidente del espediente para que no se paralice la liquidacion y satisfechas las *costas* devuélvanse.

Resulta que toda enajenacion ó gravamen real ó simulada será nula segun las leyes del pais lo que debe ser tenido en consideracion por los terceros.

Buenos Aires Junio 4 de 1866.

Gustavo Hartenfels.

El Sr. Cura del Monte, D. Joaquin Antonio Viana y D. Manuel Giraldez.

Señor redactor de la «Nacion Argentina.»

Hay hechos que á mas de la gratitud que nos imponen, merecen tambien hacerse conocer públicamente, y es por esto Sr. Redactor que rogamos á vd. se digne insertar en su ilustrado periódico las siguientes lineas.

A consecuencia de una habilitacion que se le ofrecia á D. Manuel Giraldez, se encontraba este en el partido del Montre, y de vuelta de ver el campo en que iba á ser colocado, cayó del caballo fracturándose una pierna. Estando en esta situacion, solo, lejos de su familia, sin relaciones y sin recursos, sabedor el Sr. Cura D. Joaquin Antonio Viana, que en el campo cerca del pueblo se hallaba un hombre en situacion tan desesperante, corrió alli, solicito, lo transportó á su casa habitacion, donde despues de colocar al desgraciado Giraldez en su misma cama, le trajo inmediatamente médico, asistiéndolo no solo con sus recursos pecuniarios sino tambien personalmente dia y noche, hasta que se (restablezca) como á la persona mas allegada á su familia, no obstante ser la primera vez que veia á Giraldez.

Actos tan generosos y filantrópicos solo pueden encontrarse en el hombre apostólico, que á nombre del que es todo caridad, reparte esta en el desvalido, estimulado por los nobles sentimientos del ministerio que con tanta dignidad y virtud ejerce. Este es el Sr. Cura del Monte á quien Dios premie por su caridad evangélica, mereciendo la eterna gratitud de—

La familia de Giraldez.

LA FUERZA DEL DESTINO

OPERA EN CUATRO ACTOS DE F. M. PIAVE

POETA DE LOS RR. TEATROS DE MILAN.

MÚSICA DEL MAESTRO GIUSEPPE VERDI.

Acto primero.

SEVILLA.

ESCENA PRIMERA.

Sala entapizada de damasco, con retratos de familia y escudos de armas por el estilo del siglo 18°, en mal estado:—al frente dos balcones; el de la izquierda cerrado, el otro á la derecha practicable, por el cual se vé un cielo purísimo iluminado por la luna, y las cimas de algunos árboles. En medio de los balcones hay un grande armario cerrado que contiene ropa blanca, etc. etc. En cada una de las paredes laterales hay dos puertas; la primera á la derecha de los espectadores es la de entrada, la segunda conduce á la habitacion de Curra. A la izquierda en el fondo estan las habitaciones del *Marques*, mas cerca del proscenio las de *Leonor*. En medio de la escena, un poco mas á la izquierda, hay una mesa cubierta con carpeta de damasco, y encima de ella una guitarra, floreros y dos candelabros prendidos, con pantalla, única luz que alumbra la sala. Un sillon cerca de la mesa, un mueble con un reloj encima entre las dos puertas á la derecha, otro á la izquierda con el retrato de cuerpo entero del marques. La sala es cerrada.

El Marques de Calatrava despidiéndose de doña *Leonor* quien se muestra preocupada. *Curra* que entra por la izquierda.

Marques (abrazándola con cariño) Buenas noches mi hija.. adios querida.. todavia está abierto aquel balcon.. (va á cerrarlo).
Leonor [Qué angustia!]
Masques ¿Nada te dice tu amor? por qué estas triste?
Leonor Padre.. señor!
Marques El aire puro de los campos calmó tu corazon, y huiste de aquel estrangero indigno de ti.. Ahora confia en tu padre que tanto te ama, y déjale el cuidado de tu porvenir.
Leonor Ah! padre!
Marques ¿Y qué te aflije?....no llores, yo te adoro
Leonor (Ah! qué remordimiento)
Marques Te dejo.
Leonor (arrojandose en los brazos del padre) ah! padre mio!
Marques El cielo te bendiga.. adios.
Leonor Adios
Maques (La abraza, toma una luz y entra en sus habitaciones.)

ESCENA II.

CURRA sigue al Marques, cierra la puerta por donde ha salido, y vuelve al lado de Leonor que se habia dejado caer llorando en el sillon.

Curra Me temia que se quedase hasta mañana.. Abramos el balcon (lo abre) Despachemos y vámonos (saca del armario un caso de noche en el que pone ropa blanca y vestidos.
Leonor Será posible que un padre tan amoroso se muestre tan adverso á mis deseos..no..no puedo decidirme.
Curra ¿Qué decis?
Leonor Sus palabras me desgarraban el corazon.. si tarda mas, todo se lo revelo.
Curra (dejando su trabajo) Entonces mañana Don Alvaro ya seria en su propia sangre, ó prisionero, en Sevilla; y talvez en seguida subiria al cadalso.
Leonor ¡Calla!
Curra Y todo porque la que amaba no quiso amarlo.
Leonor No amarle yo!..Tu bien sabes si lo quiero..¿no abandono por él, la patria, la familia, y á mi padre?.. ah! soy muy desgraciada! Un destino inexorable me arroja huérfana y peregrina á estraña tierra; lleno de tristes imájines y quebrantado por el remordimiento, mi pobre corazon será siempre un mar de lágrimas..Te dejo llorando, cara tierra mia, sin esperar que acabe tan grande dolor...Adios!
Curra Señorita, ayudadme y acabaremos mas pronto.
Leonor ¿Y si no viniese? (mira el reloj) ya es tarde, ya dieron las doce [contenta]....ya no vendrá!
Curra Que ruido es este!...pisoteo de caballos!
Leonor [corre al balcon] El es!
Curra Era imposible que no viniese.
Leonor Cielos!
Curra No temais.

ESCENA III.

Los mismos. Don ALVARO sin capa, con chaleco con mangas, y por encima una chaquetita de majo, red en la cabeza, botas y espuelas; entra por el balcon, y se arroja en los brazos de Leonor.

Alvaro Ahora, ánjel de mi vida, el cielo nos ha unido para siempre y en este abrazo veo alegrarse conmigo el universo
Leonor Don Alvaro!
Alvaro Cielos! ¿qué te inquieta?
Leonor Se acerca el dia..
Alvaro Mil tropiezos me impidieron llegar á tu morada..mas nada puede oponerse á un amor tan puro y santo, y Dios mismo nuestra congoja cambió en alegria. Esa ropa [á Curra] arroja por el balcon.
Leonor [á Curra] Detente....
Alvaro [á Curra] No, no (á Leonor) sigueme, deja de una vez tu prision.
Leonor Cielos!..no sé decidirme.
Alvaro Estan listos lijeros corseles, y un sacerdote nos espera en el Templo ....Ven, acójete en los brazos del amor, que Dios desde el cielo nos bendecirá....y cuando el sol, señor de mi estirpe Real y númen de las Indias, alumbre con su esplendor, esposos ya seremos, amada mia!
Leonor La hora es ya avanzada.
Alvaro [á Curra] Vaya..apresúrate.
Leonor (á Curra) Suspende aun.
Alvaro Leonor..!
Leonor Mañana.
Alvaro ¿Qué dices?
Leonor Por gracia te lo pido. Espera.
Alvaro Mañana!..[muy demudado]
Leonor Mañana nos iremos..mi padre.. pobre padre!..deseo verle..y tú lo consientes..verdad?..si, porque me amas (se confunde) ni debes oponerte..yo tambien te amo tanto ..que mi corazon reboza de felicidad..Si, Don Alvaro..te amo!..te amo!..quedémonos (llora)
Alvaro Tu corazon reboza de alegria.. y lloras!..tu mano está yerta como un sepulcro.. Señora, lo comprendo todo!
Leonor Alvaro! Alvaro!
Alvaro (pausa prolongada) Leonor..sabré sufrir yo solo..no permita Dios que me sigas por flaqueza..Te relevo de tu juramento..la tea nupcial seria para nosotros una señal de muerte, si tú no me amas como te amo yo, y te arrepientes
Leonor Tuya soy, tuya es mi vida, y mi alma, seguirte á los estremos limites de la tierra, y desafiar contigo, impávida, la guerra del destino seria para mi un goce continuo y una voluptuosidad celeste..Te sigo..vamos, el hado mismo no podria dividirnos!
Alvaro Luz y alma de este corazon que te ama, mientras palpite, mi solo, mi único deseo será el complacerte.. sigueme..vamos que el mundo no nos podrá dividir!

(Se acercan al balcon y de improviso se oye á izquierda un abrir y cerrar de puertas.)

Leonor ¿Que ruido es este?
Curra Suben la escalera!
Alvaro Pronto..partamos..
Leonor Es tarde!
Alvaro Tener calma es necesario.
Curra Virgen santa!
Leonor Escóndete ahi (á D. Alvaro.)
Alvaro No..Debo defenderte (saca una pistola.)
Leonor Escónde esa arma..¿y querrias contra mi padre?
Alvaro No!..es contra mi mismo (guarda la pistola.)
Leonor ¡Qué horror!

ESCENA IV.

Despues de algunos golpes, la puerta se abre con estrépito, y el Marques de Calatrava entra furioso, empuñando la espada y seguido por dos criados.

Marques Vil seductor!...infame hija!
Leonor (Echándose á sus pies) No!....padre mio!
Marques No lo soy ya (la rechaza)
Alvaro (al marques) Yo solo el culpable soy: herid....vengaos (le presenta el pecho)
Marques No!—vuestro conducta demuestra que sois de orijen demasiado bajo
Alvaro Señor marques!
Marques [á Leonor] apártate....(á los criados) Prended á este malvado
Marques (vuelve á sacar la pistola) Si alguno de vosotros se mueve! (los criados retroceden)
Leonor (corriendo á D. Alvaro) Alvaro!.... cielos!....qué haces!
Alvaro (al marques) A voz solo cedo.... Herid.
Marques Tú morir á mis manos?....el verdugo será quien te ha de quitar la vida.
Alvaro Señor de Calatrava! os juro que vuestra hija es pura como un ánjel, que yo solo soy culpable....La duda que mi ardimiento ha suscitado, aqui destrúyase con mi vida.... Héme aqui desarmado, (tira la pistola, y al caer en el suelo, sale el tiro y hiere mortalmente al marques)
Marques Muero!
Alvaro (con desesperacion) Arma funesta!
Leonor (corriendo á los pies de su padre) Auxilio!
Marqués (á Leonor) Lejos de mi!....tu vista contamina mi muerte.
Leonor Padre!
Marqués Maldita seas! [cae en los brazos de los criados]
Leonor Cielos! piedad!
Alvaro Oh! DESTINO!

[Los criados llevan al Marqués á sus habitaciones, mientras que D. Alvaro arrastra consigo hácia el balcon á la desventurada Leonor.]

FIN DEL ACTO PRIMERO.

Acto segundo

ALDEA DE ORNACHUELOS Y CERCANIAS

ESCENA PRIMERA.

Grande cocina en una posada, á la izquierda está la puerta de entrada que da al camino, al frente una ventana y una grande alacena con platos, etc. etc., á la derecha en el fondo un fogon ardiente con varias ollas encima, mas cerca de la escena, una corta escalerita que conduce á una habitacion, cuya puerta es practicable. A un lado una mesa grande tendida, con una lámpara encendida encima. El mesonero y la mesonera no hablan, y estan ocupados de servir la cena. El ALCALDE está sentado al lado del fuego, un ESTUDIANTE al lado de la mesa. Algunos arrieros entre los cuales maese TRABUCO que está adelante sobre su montura. Dos Aldeanos y dos Aldeanas, la criada y un arriero bailan la Seguidilla; encima de otra mesa vino, copas, frascos, y una botella con aguardiente.

El ALCALDE, un ESTUDIANTE, maese TRABUCO, Arrieros, Aldeanos, criados, aldeanas, etc. etc. Tres parejas bailan la Seguidilla. Oportunamente, LEONOR en traje de hombre.

Coro Hola! hola! hola! á buen tiempo llegas á descansar de noche! Aqui debes rehacer tus fuerzas con la copa (la mesonera pone una grande sopera en la mesa.)
Alcalde La cena está servida (sentándose á la mesa)
Todos (Tomando asiento en la mesa) A cenar! á cenar.
Estudiante (entretanto en el frente, dice] Buscó en vano mi hermana y su seductor. Pérfidos!)
Coro [Al Alcalde] Vos bendecid la mesa.
Alcalde Puede hacerlo el licenciado.
Estudiante De buena gana. In nomine Patris, et filii et Spiritus Sancti.
Todos [sentándose) Amen.
Leonor [se presenta por la puerta de la derecha que mantiene entreabierta) ......Que veo!......mi hermano!.....(se retira) (La mesonera acaba de distribuir el arroz y se sienta con los demas. En seguida se sirve otro plato. TRABUCO está siempre á un lado recostado en su montura)
Alcalde Muy bueno! (probando la comida.)
Estudiante Escelente (comiendo)
Arrieros Parece que os digo, comeme.
Estudiante (A la mesonera) (Tu das spulis accumbere Divum.
Alcalde No sabe latin, pero cocina bien.
Estudiante Viva la mesonera!.
Todos Viva!
Estudionte Maese Trabuco,.....no venis?
Trabuco Es dia viernes
Estudiante Ayunais?
Trabuco Precisamente.
Estudiante Y la personita que vino con vos?

ESCENA II.

Todos y PRECIOSILLA que entra dando saltitos.

Preciosilla Viva la guerra!
Todos Bien! Preciosilla....Bravo!
Estudiante Aqui,....á mi lado

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR MANUEL FÉRNANDEZ Y GONZALEZ

Estaba á dos millas della playa de una inmensa ensenada orlada por una vegetacion gigantesca.

Sobre aquella vegetacion, en el centro de la ensenada, se alzaba una altísima montaña azul, cónica, que debia estar algunas leguas de la costa.

El tiempo seguia favoreciendo á Veracruz.

Bajó, y encontró despierta ya á Mitsam, con la cual subió sobre cubierta.

Al ver Mitsan la ensenada y la lejana montaña, estendió los brazos hácia ella, lanzó un grito de alegria, se volvió á Veracruz, le miró enamorada, y le abrazó llorando.

—Cuando Manú haya llegado alli, y señaló al centro del azul y diáfano firmamento, mi padre y mis guerreros te llamarán su hijo y su hermano en el *tata* (1) de nuestra tribu: ¿no ves alli las cabañas de nuestros vigilantes guerreros junto á la espuma de las aguas?

Mitsam señalaba el centro de la curva ensenada, en la cual nada veia mas que los gigantescos árboles: lo que probaba que la vista de Mitsam era infinitamente de mas alcance que la de Veracruz, á pesar de que este poseia una vista de águila.

—Nada veo, dijo Veracruz.

—¡Si, si! yo veo las blancas cabañas entre las rocas, y delante de ellas, sobre la arena, las piraguas; pero no veo ni un solo guerrero; tampoco veo las rocas en la pradera: ¡ah, si, ya sé! que mi padre los ha reunido á todos para ir detrás de sus enemigos los de Kansú, que me arrebataron sorprendiendo silenciosamente mi cabaña.

XXXI.

Veracruz sintió una viva contrariedad: era posible que el padre de Mitsam al alcanzar á los de la tribu de Kansú, ó por vencido, ó vencedor por no haber encontrado entre ellos á Mitsam, abandonase para siempre, siguiendo en busca de su hija, el litoral hácia el Oriente, el lugar donde habia establecido sus cabañas.

Parecia demostrarlo el haberse llevado sus vacas.

XXXII.

—Dirige tu piragua hacia alli, dijo Mitsam: si junto á las aguas no han quedado guerreros, encontraremos por lo menos los ancianos, las mujeres y los niños dentro de la selva, en nuestras cabañas.

Veracruz, algo desalentado, maniobró, y enfiló al centro de la ensenada.

Poco despues de la salida del sol, el barco tocaba en tierra.

Veracruz le amarró á una de elasstacas que los de la tribu tenian, sin duda para barar sus grandes piraguas.

Habia un centenar de ellas, y una flotando en un pequeño seno, sujeta á tierra por una amarra de vejuco, mayor que un bergantin de gran porte y tan fuerte, como que estaba fabricada de una pieza, con el tronco de un baobá.

Dentro de aquella piragua cabia perfectamente y como si hubiera sido una lancha, el barco de Veracruz.

XXXIII.

Esta gran canoa estaba labrada prolijamente, aunque con adornos bárbaros.

En su proa, sobre el tajamar, se enroscaba una especie de serpiente, con una semejanza de rostro humano, y sobre lo que podia llamarse su cinta, hasta la borda, se veia una especie de friso de animales estraños, de remedos de la forma humana entrelazados con adornos rudos, en un relieve prominente

En un mástil habia una verga ruda, y en la verga una ancha vela semejante á una estera de junco.

Veracruz contempló con placer aquella piragua.

—Es la de mi padre, la mia, dijo Mitsam; la tuya, desde ahora.

—¡Oh, si; la mia! exclamó Veracruz; es un hermoso buque con las mejores condiciones marineras del mundo. ¿Y por qué no han de ser marineros prácticos unos hombres inteligentes, que están luchando siempre con un bravo Océano? y en ese barco hay clavazon, herraje: dime, Mitsam, ¿quién ha hecho esa hermosa piragua?

—Un dia, me acuerdo yo apenas, se acercó á tierra una piragua muy grande, en la cual venian muchos hombres blancos como tú: aquella piragua habia sido maltratada por las aguas del gran lago; los hombres que venian en ella, que eran muchos, hablaron con mi padre, y le dieron muchos fusiles y un cañon que está allá en nuestras cabañas, y muchas telas, y otras cosas buenas que aqui nunca se habian visto, y mi padre les dijo que bajasen á tierra y que cortasen los árboles que quisiesen: ellos hicieron un suelo de tablas muy grande que se levantaba desde el agua con unos enormes maderos que daban vueltas, y con aquellos maderos y unas cuerdas muy gruesas, sacaron del agua la gran piragua, y trabajaron mucho tiempo en ella. Y habia un gran árbol boabá, solo, como un viejo á quien han abandonado sus hijos, y el cacique de los blancos dijo á mi padre;—Con este árbol, los mios te harán una piragua con la que pudieses atravesar el gran lago salado, y llegar alli de donde nosotros venimos. Y mi padre les dijo: Pues echad abajo el árbol, y si me construis una buena piragua, yo os daré cuantos colmillos de elefante quepan en ella. Los blancos hicieron la piragua y nuestros guerreros la labraron todas esas figuras.

—¡Ah, ya! dijo Veracruz; algun buque anglo-americano a quien obligó alguna grave averia a arribar sobre esta playa: indudablemente me encuentro en esa piragua con una corbeta clipper a la que falta el aparejo que estos bárbaros no hubieran sabido manejar, ni por otra parte, el buque anglo-americano podia desprenderse de cabos para armar un buque de tres palos al cacique de Kamo; la antigua entena ha sido sustituida por una malísima verga, y las velas, podridas por el tiempo, se han sustituido con un tejido de junco: yo haré una verdadera entena, y con la tela que tengo haré una vela, un foque de proa, y otro de mesana: ¡ah! la fortuna se embriaga para protejerme: con mi cesta de mimbre era una insensatez pretender cruzar el grande Océano: en esta especie de corbeta, la temeridad se reduce a audacia: ¡ah! bien idos sean los guerreros de la tribu de Mitsam: ¡ah! no volverán: todo respeto con ella es inútil, aqui nos hemos quedado solos los dos.

—¿Por qué estás tan silencioso? dijo Mitsam, cuando Veracruz hubo llegado a este punto de su pensamiento.

—Estaba pensando en una cosa, vida de mi vida.

—¿En qué? preguntó Mitsam.

—En que es inútil nos internemos para buscar las cabañas de tu padre: tu padre se ha ido en busca tuya con todos los de la tribu; no volverá tan pronto, porque seguirá en tu busca no encontrándote: que toda la tribu ha marchado, lo prueba el que se han llevado las vacas.

—¡Y es verdad! dijo tristemente Mitsam.

—¿Y qué importa? dijo Veracruz; ¿estando yo a tu lado, no es como si estuvieran contigo tu padre y todos los tuyos?

—Es verdad, dijo Mitsam; a tu lado estoy contenta, nada me falta; y luego, ¡quién sabe! puede ser que mi padre, a pesar de lo que yo creo, te recibiese mal.

—¿Y no tiemblas, solo al pensar que tu padre me matase?

—¡Ah, si!

—Pues bien, no nos expongamos á una prueba peligrosa; huyamos de aqui en esa hermosa y grande piragua: huyamos cuanto antes.

—Si, huyamos; yo moriria si tú murieses, y mi padre es un leon.

XXXIV.

Veracruz puso en seguida manos á la obra, y entró en algunas cabañas.

Encontró en ellas redes admirables, fabricadas de filamentos de juncos, de un precioso trabajo: cuerdas del mismo género, remos.

Ayudado por Mitsam, botó al agua una de las pequeñas piraguas, trepó a la gran canoa asiéndose á sus relieves, ató una cuerda al mástil para bajar y subir por ella á bordo, y embarcó redes, cuerdas, remos; examinó la gran canoa: la cubierta estaba perfectamente construida á la europea; perfectamente clavada: bajo ella, en una especie de entrepuente, habia un saloncito con literas, más allá, una cámara pintada y ornamentada; á proa un buen algibe; bajo el entrepuente, una sentina espaciosa á la que no pudo bajar Veracruz, porque estaba llena por el lastre.

Aquel lastre era muy rico, porque se componia de colmillos de elefante; debia haber muerto una gran cantidad de estos hermosos animales, atendiendo á aquel inmenso acopio de márfil.

Veracruz encontró dos anclas, tres timones de repuesto y dos grandes cadenas.

Inmediatamente fué á donde habia dejado su barco, le desamarró, entró en él, vino junto á la gran canoa, y empezó á trasbordar á ella ayudado por Mitsam, todo lo que su barco contenia?

Cuando esto estuvo hecho, dijo á Mitsam:

—Es necesario que nos alejamos cuanto antes de aqui; tu padre puede volver, y no debemos fiarnos de las intenciones que respecto á mi pueda contraer. ¿no moririas tú si yo muriese, luz de mi vida?

—¡Oh! si mi padre te matase, yo aborreceria á mi padre, dijo Mitsam.

—Pues bien, esperemos á que se levante el viento para apartarnos de aqui, dijo Veracruz, porque solo reinaba una débil brisa, con la cual la canoa, á causa de lo imperfecto de su vela hubiera avanzado con suma lentitud.

Pero en vez de levantarse viento, aquella débil brisa cesó.

Veracruz se aterró vagamente.

Su práctica de marino le decia que se habia echado encima una calma, que probablemente duraria algunos dias.

No podia alejarse mucho de la ensenada, ni aun contando con navegar al remo en su pequeño y lijero barco.

Esta era una nueva contrariedad que se cruzaba ante Veracruz.

El padre de Mitsam con los suyos podia volver de un momento á otro.

Veracruz adoptó un término medio.

Hizo entrar á Mitsam en la canoa, la desamarró, y el reflujo arrastró lentamente la canoa hácia el centro de la ensenada.

Veracruz, si sobrevenia algun incidente, contaba con defenderse desde la canoa.

Habia adherido por un cabo su barco á la canoa, y esta le arrastraba consigo.

Pero me olvidaba, dijo Veracruz; si vienen les dejo medios para que me aborden en las canoas que quedan en la playa; ¿por qué dejar esas canoas?

Veracruz largó una de las anclas de la gran canoa, que aferró sobre poco fondo, y dejando en la canoa á Mitsam, saltó á su barco y se volvió á tierra.

Llevaba su hacha á la espalda.

De los arbústos y de la parte baja de la selva, cortó una inmensa cantidad de ramaje.

Despues, como las piraguas eran muy pequeñas y muy lijeras, á propósito para ser manejadas por un solo hombre, fué cargando con ellas y poniéndolas sobre el ramaje.

Todas las piraguas formaron una inmensa pila, entre las chozas que estaban en la playa.

Mitsam miraba aquello con terror desde la canoa: empezaba á comprender que el hombre blanco era un infame: empezaba á arrepentirse de haberle amado.

Veracruz entre tanto hacia fuego, y le prendia á aquella inmensa pila.

Muy pronto se levantó la llama, que creció hasta hacerse gigantesca.

Despues, Veracruz fué incendiando cabaña por cabaña.

Por último puso fuego á la parte baja de la selva.

Mitsam se aterraba mas y mas.

Aquel hombre le parecia demasiado terrible.

Veracruz volvió á su barco, y con él á la canoa, sobre cuya borda inclinada y anhelante Mitsam, fijaba una mirada de espanto en las cabañas de su tribu que ardian.

—¿Por qué has hecho eso? dijo á Veracruz.

—Aun cuando vuelvan, contestó este, antes de que haya cesado la calma, no tendrán piraguas para venir á acometernos.

—Vendrán á nado dijo Mitsam.

—Eso seria terrible de noche, pero por lo mismo, yo he encendido un fanal que no se apagará tan pronto, la inmensa hoguera de la selva durará dias y dias, é iluminará el mar con la fuerza de Manú; ¿no me amas, Mitsam? ¿no soy yo para ti, padre, madre, hermano; familia.

Mitsam vaciló de nuevo: de nuevo la fascinaba, la embriagaba Veracruz.

—Si, tú solo, dijo la jóven; ¿qué me importa de todo lo demas?

Y se arrojó en sus brazos delirante de amor.

XXXV.

A la puesta del sol, Veracruz se convenció de que la calma seria larga.

El reflujo separaba la canoa de tierra, porque Veracruz habia levado el anclo; pero el flujo á su vez debia aproximarle hasta donde hubiese un fondo á propósito para anclar.

—No importa, dijo Veracruz; tendrán que venir á nado, la borda es alta y dificil de superar, y ella y yo nos defenderemos.

XXXVI.

Veracruz y Mitsam pasaron una noche de amor.

Mitsam no amaba ya nada en el mundo mas que á Veracruz, y bendecia á los guerreros de la tribu Kansú que la habian robado, y de los cuales habia logrado escaparse, para encontrar un refugio en el barco de Veracruz.

Durante toda la noche, la llama rugiente, roja, atronadora del incendio, que por momentos crecia, se estendia, avanzaba hácia el interior como una inundacion de fuego, é iluminó el mar de una manera clarísima.

De tiempo en tiempo, Veracruz subia á la cubierta y examinaba la playa.

Esta continuaba desierta.

Amaneció y nadie apareció en la playa.

El incendio era ya formidable: rugia como el Océano agitado por el huracan, en una estension inmensa.

Una negra nube de humo nublaba el cielo, y aquel mar de fuego ondulaba, bramaba, parecia amenazar su destruccion universal.

Mitsam, sin embargo, veia todo aquello de una manera indiferente; no tenia ojos, ni oidos, ni voz, ni vida mas que para Veracruz, que se impacientaba á su vez, porque la calma continuaba, daba indicios de continuar durante mucho tiempo.

Pasaron dos noches y dos dias.

El incendió de la selva protegia á Veracruz.

Los de la tribu Kamo debian verse obligados á esperar á que el incendio avanzase hacia el interior, dejando reducidas á cenizas algunas leguas cerca de la playa, para poder volver á su ensenada.

Tal era el incendio que su calor llegaba casi sofocante á la canoa.

En la playa hubiera sido imposible permanecer sin morir.

En algunos dias, no podia llegar Kame con los suyos, si era que el incendio no les habia alcanzado y les habia esterminado.

Sin embargo, al oscurecer del tercer dia, Veracruz dijo á Mitsan que estaba reclinado con él en la popa de la canoa oyéndole hablar, enamorado y feliz:

—Alzate Mitsam, tu tribu llega; por la playa se ven correr hombres armados que lanzan feroces alaridos.

En efecto, algunos centenares de hombres, mugeres y niños medio desnudos, bravios, salvages, avanzaban á la carrera viniendo de la parte del Este.

Muchos de aquellos hombres llevaban fusiles; otros arcos y armas enastadas.

Cuando llegaron al lugar donde solo quedaban las cenizas de las cabañas, lanzaron horribles gritos; se volvieron hácia la canoa que estaba en el centro de la ensenada á una gran distancia de tierra, blandiendo sus fusiles, sus arcos, sus armas y ahullando de una manera infernal.

—¿Ves aquel que tiene en la mano un fusil y en la cabeza tres plumas de buitre? dijo estremecida de terror Mitsam; aquel es Kamo, mi padre: mira, señala á los otros la canoa, su vista de ágsila nos ha distinguido; mira, mira, arroja el fusil, se echa al agua, nada; tras él se arrojan todos los guerreros de la tribu: ¡oh, llegarán, llegarán, nos matarán!

—¡Ah, no! dijo Veracruz; ni uno solo subirá á la canoa yo te lo aseguro.

Y bajó rápidamente, tomó la caja de cápsulas y el fusil, y volvió sobre cubierta.

Un cuarto de hora despues, el reflejo de incendio se veia ya cerca de la canoa la cabeza coronada con tres plumas de buitre, unos robustos hombros y unos membrudos brazos que nadaban.

Era el cacique Kamo: venia muy delante de los otros.

Mitsam avanzaba sobre la proa, miraba con espanto adelantar á su padre.

Sonó una detonacion detras de Mitsam, y un momento despues Kamo, se hundió en el mar.

Mitsam nada dijo; permaneció en la proa damirada por un terror infinito.

Sonaron sucesivamente disparos.

Mitsam no veia, no oia.

Sin embargo, con una rapidez verdaderamente aterradora, Veracruz disparaba sus ocho tiros, cargaba inmediatamente y volvia á disparar.

Cada disparo de Veracruz sumergia á un hombre.

Al fin, los negros que quedaban, aterrados retrocedieron; se alejaron nadando con todas sus fuerzas, ganaron la playa y se sentaron con los niños, los viejos y las mugeres que no se habian arrojado al agua, cerca del sitio donde habian estado sus cabañas.

Poco despues se levantaron, y empezaron un baile singular.

—¡La danza de muerte! exclamó Mitsam levantándose rigida de sobre la proa, y adelantando lentamente hácia Veracruz.

Cuando estuvo cerca de él, le echó los brazos sobre sus hombros y le dijo mirándole con trasporte.

—Tu no has muerto: el gran Manú ha guardado tu vida, y yo soy feliz.

La infame Mitsam se olvidaba por el amor de un hombre á quien apenas conocia, de su padre, de sus hermanos; de aquellos con quienes habia vivido hasta entonces, muertos por Veracruz.

XXXVII.

Este continuó velando toda la noche.

Toda la noche estuvieron danzando, sin tomar descanso mas que por pequeños intervalos los hombres, las mugeres, los niños y los viejos de la tribu.

Entre el sordo rugido del incendio de la selva, se oia, proviniendo de la playa, una cadencia monótona; un canto lúgubre que acompañaba á la danza.

XXXVIII.

Amaneció.

Toda la tribu se puso en círculo alrededor de un anciano.

La primera línea de aquel circulo la formaban los viejos; la segunda los guerreros de más edad; la tercera los guerreros mas jóvenes; la última, en fin, las mujeres y los niños.

Todos estaban sentados sobre la arena.

—Están en consejo, dijo Mitsam.

El viejo del centro hablaba manoteando.

Cuando dejaba de accionar, lo que demostraba que habia dejado de hablar, uno de los guerreros accionaba de la misma manera enérgica: lo que queria decir, que estaba en el uso de la palabra.

Asi permanecieron hasta la salida del sol.

Cuando el sol salió, todos se volvieron al Oriente y se proternaron.

Mitsam, vuelta tambien al Oriente, se prosternó y oró entonando á media voz un sencillo cántico.

Veracruz tenia fija la vista en la playa, en la tribu prosternada.

Esta se levantó al fin, casi al mismo tiempo que Mitsam.

La jóven adelantó hácia la proa, y permaneció en ella de pié.

Los de la tribu, mirando á la canoa, levantaron tres veces los brazos en alto, sin armas, y tres veces los volvieron á bajar inclinando la cabeza.

—Piden que los escuchemos en paz, dijo Mitsam a Veracruz.

—Hazles entender, dijo el corsario, que estoy pronto á escucharlos; pero que venga uno solo.

Mitsam trasmitió por señas la voluntad de Veracruz á los de la tribu, é inmediatamente uno de los guerreros sin armas, adelantó, se arrojó al mar y avansó á nado.

La distancia era muy larga: la canoa estaba anclada; la calma continuaba.

Veracruz recojió la amarra de su barco, la atracó á la canoa, y bajó con Mitsam; puso en franquia su barco, cogió los remos, y salió al encuentro del guerrero, que padaba con vigor, encontrándole en la parte media en la distancia que existia entre la playa y la canoa.

El guerrero saltó dentro.

Era un negro magnífico: traia en la cintura una piel curtida de tigre, que le llegaba hasta medio muslo, mocacines de piel de búfalo, y en la cabeza un sendal blanco bastante súcio.

Habia dejado todas sus armas, y apenas estuvo adentro del barco, se prosternó ante Mitsam, que de pié y altiva, tenia todo el aspecto de una reina.

Junto á élla, asido á su mano, estaba Veracruz.

—Levántate, Ratomós, dijo Mitsam; levantate y habla.

—Yo veo sobre las aguas al gran Manú que mira á su nieta Mitsam, tan resplandeciente cómo él, dijo Ratomós; nada sucede en el cielo, en el mar ó en la tierra sin la voluntad de gran Manu; él envia las grandes lluvias y las grandes tempestades; el dá la vida y el dá la muerte; cuando su dedo señala una cabeza, el rayo la hiere; el gran Kamo ha sido señalado por el terrible dedo de Manú; señalados han sido tambien tus hermanos; tú erés la última de la raza de Kamo; ven á sentarte en el tata de tus mayores; ten compasion de tu tribu, por que está escrito en las estrellas, que el dia en que el último de los Kamos desaparezca de entre nosotros, la tribu será destruida.

—Ratomós, dijo Mitsam con acento grave; la voluntad del gran Manú se cumple: sin el que tengo asido de la mano, Mitsam hubiera perecido, envilecida y devorada por los eternos enemigos de su raza los de Kansú: él es mi esposo, y yo no iré al tata de mis padres sino con él.

—Guerrero, dijo Veracruz, escucha las palabras que vas a oir de los labios del hombre blanco: yo soy hijo de un grande espíritu que me proteje y que ha sepultado en las aguas á los que pretendian esterminarme con la poderosa Mitsam: ella es mi esposa porque el grande espiritu lo ha querido; tú irás y dirás á los ancianos del tribu: Mitsam y su esposo os llaman.

Tras esto, Veracruz asió los remos, vogó y llegó á la gran canoa, en el cual entró con Mitsam, dejando en el banco á Ratomós.

—Vete en mi piragua, dijo á este Veracruz y trae contigo á los ancianos de la tribu.

Ratomós asió los remos, y bogando con una pujanza prodigiosa, llegó á la playa y saltó en tierra.

El barco de Veracruz fué varado por los guerreros jóvenes de la tribu, que se constituyo de nuevo en consejo, permanecieron asi más de una hora.

Al fin, el barco fué lanzado al agua, y entraron en el seis ancianos con Ratomós, que los condujo á la canoa de Mitsam.

Todos Podrás decirnos la buena ventura

Preciosilla Quién desea hacer fortuna?

Todos Lo deseamos todos

Preciosilla Corred entonces á ser soldados en Italia, donde se hace guerra contra el Tudesco

Todos Mueran los Tudescos!

Preciosilla Eterna ruina de Italia y de sus hijos

Todos Todos iremos

Preciosilla Y yo os acompañaré;....que el pensamiento se exalta al oir el toque del tambor, á la vista del brioso corcel y de la nube azul que despiden los bronces guerreros..Que bella es la guerra!

Todos Que bella es la guerra!

Preciosilla Solo se olvida al que muere como cobarde; mas al valor verdadero y al valiente soldado está reservada la gloria y el honor.... Que bella es la guerra!

Todos Que bella es la guerra.

Preciosilla (A unos y á otros)...Si tu vienes hermano, serás caporal; tú coronel, y tú general, y el Dios bribonzuelo, del arco inmortal, coronará á los bravos oficiales.

Todos Que bella es la guerra!

Estudiante Y qué está reservado al Estudiante? (Le presenta la mano.)

Preciosilla [observándole] Tú sufrirás terribles aventuras....

Estudiante Qué dices?

Preciosilla (mirándolo fijo) El labio mio no miente nunca.... mas á ti no te creo (despacito).... no eres estudiante ... me callaré.... pero á fé que á mi no se me pasa.. Tra, la la la.

ESCENA III.

Los mismos peregrinos que pasan.

Voces 1.ª Padre y eterno Señor (lejanas)
2.ª Piedad de nosotros
1.ª Hijo y divino señor
2.ª Piedad de nosotros
1.ª Espiritu Santo Señor (se acercan)
2.ª Piedad de nosotros
1.ª Señor Trino y Uno
2.ª Piedad de nosotros

Todos Quienes son? (se paran y se descubren.)

Alcalde Peregrinos que van al Jubileo

Leonor (Vuelve á aparecer muy agitada en la puerta) Si pudiese escaparme!

Coro Esperemos que pasen.

Alcalde Rezemos nosotros tambien.

Coro Si, rezemos

Todos Tiende la mano Señor sobre nosotros, y libreuos tu piedad de las penas del infierno.

Leonor Gran Dios! sálvame de un hermano cruel, sediento de mi sangre.. . sino me amparas, señor, nadie me salvará.. (entra y cierra la puerta)

Todos (Se sientan en su lugar respectivo y se pasan un frasco)

Estud. Viva la buena compaña!

Todos Viva!

Estud. (elevando el vaso) Salud aqui.... la gloria eterna luego!

Todos Asi sea

Estud. Estás ya con los ángeles, Trabuco?

Trabuco Qué?....con semejante infierno!

Estud. Y aquella personita que vino con vos, ha venido tambien para el Jubileo?

Trabuco No sé

Estud. Es gallo ó gallina?

Trabuco Yo del pasajero no miro mas que la moneda.

Estud. Sois muy prudente! [En seguida al Alcalde] Y vos que le habeis visto llegar.... ¿por qué no viene á cenar?

Alcalde Lo ignoro.

Estudiante Se dice que pidió agua con vinagre... ah¡....ah¡....para refrescarse.

Alcalde Será asi

Estudiante Es cierto que es muy bonito... y no tiene barba?

Alcalde No se nada.

Estudiante [no quiere hablar] Decid [á TRABUCO] como venia montada ¿á caballo ...ó sentada?

Trabuco Qué fastidio! [impacientándose)

Estudiante De dónde venia?

Trabuco Lo que sé, es que tarde ó temprano he de ir á la gloria.

Estudiante Por qué?

Trabuco Porque sois mi Purgatorio (se para)

Estudiante Dónde vais?

Trabuco A la cuadra á dormi, con mis mulas que no saben latin, ni son Licenciados (agarra su montura y se vá)

ESCENA IV.

Los mismos menos maese TRABUCO.

Todos Ah!....ah!.... se escapó.

Estudiante Ya que el desconocido no tiene barba, tiznémosle unos bigotitos, ... mañana nos reiremos.

Algunos Bravo!....Bravo!

Alcalde Debo proteger a los viajeros, y me opongo. Seria mejor que nos dijerais quien sois, de donde venis, y dónde vais?

Estudiante Voy a decíroslo.... y ahi va mi historia.... Soy Pereda, y soy rico de honor. Salamanca me hizo bachiller; .... prontamente seré Doctor *in utroque*, pues me falta muy poco estudio. Vargas, un amigo a quien daria el corazon, hace un año me trajo consigo a Sevilla. Allí un estrangero, amante de su hermana, mató al padre, y el hijo como leal caballero habia jurado vengarlo. Los perseguimos hasta Cádiz sin poderlo encontrar. Allá, y en otras partes se cuenta que la seducida murió cuando el viejo, y que de una lucha entre criados y majos se escapó solo el seductor...Vargas entonces juró que perseguiria al asesino. El siguió para América y yo he vuelto á mis estudios.

Coro Que historia tan atroz contó Pereda! y como se mostró generoso!

Alcalde Basta,....está bien.

Preciosilla (con intencion) Y aquel marqués lo mataron?

Estudiante ¿Qué dices?

Preciosilla El amante robó á la hija?

Estudiante Si.

Preciosilla Y vos, amigo leal, fiel, y lleno de cortesia os fuistes á Cadiz,....luego á Sevilla? Bah! á mi no me la pegan. Tra, la! la! la!

Alcalde [se levanta, mira el reloj, en seguida dice] Hijos, ya es tarde, hemos cenado, demos gracias al Señor, y partamos.

Todos Partamos.

Alcalde Bien, buenas noches,

Coros Buenas noches.

Todos Vámonos (salen.)

ESCENA V.

Una pequeña esplanada en el declive de una montaña escarpada. A la izquierda peñascos y precipicios, de frente la fachada de la Iglesia de Nuestra Señora de los Anjeles, de muy pobre y humilde arquitectura; á la derecha la puerta del convento y en el medio de ella una ventanita, á un lado el cordon de la campanilla y por encima un pequeño techo que avanza hácia fuera; mas allá de la Iglesia elevadas cerranias, y la aldea de Hornachuelos. La puerta de la Iglesia está cerrada y por una ventana en forma de abanico que está encima se vé luz interior. En el medio de la escena un poco á la izquierda, sobre 4 gradas se eleva una cruz de piedra tosca y carcomida por el tiempo. La luna se halla en todo su esplendor.

LEONOR vestida de hombre llega por la derecha con gaban de mangas largas, sombrero ancho y botas. Viene muy cansada.

He llegado!.... gracias.... Dios mio!.... Este es mi último asilo.... he llegado!....yo tiemblo,... mi historia es conocida en aquella posada.... y mi hermano mismo la ha contado! ....si me habrá descubierto?.. . Dios mio!....Dijo que D. Alvaro navegaba hácia el Occidente! Por qué no ha muerto aquella noche en que yo....bañada en la sangre de mi padre, lo seguí!....y lo he perdido! y ahora me deja y me huye! ah! no resisto a tanto dolor!....(cae de rodillas] Madre, virgen piadosa, perdóname mi delito y dame fuerza para borrar de mi corazon la memoria de aquel ingrato....En estas soledades expiaré mi error.....Piedad!.. ..Dios Señor mio, no me abandones! (Se oye el órgano que acompaña los maitines de los frailes) (se levanta) Aquellos sublimes cánticos y la armonia del órgano que se elevan como incienso á Dios, dan á mi alma fuerzs, consuelo y fé.... corramos al santo ásilo (se encamina)....y me atreveré á estas horas? (parándose).... misera Leonor!.... tú tiemblas?....ah! no. El santo monge no se negará a recogerte.... ah! Señor, no me abandones, ten piedad de mi.....y socórreme! (tira el cordon de la campanilla.)

ESCENA VI.

Se abre la ventanilla de la puerta y sale de ella una linterna que ilumina la cara de LEONOR, quien retrocede amedrentada, frai MELITON habla del interior.

Meliton Quién sois?

Leonor Quiero hablar al Superior

Meliton Si venis al Jubileo, la iglesia se abre á las cinco.

Leonor El Superior por caridad!

Meliton Qué caridad à estas horas!

Leonor Me manda el Padre Cleto

Meliton Aquel Santo hombre? y el motivo?

Leonor Un infeliz....

Meliton Fea música....sin embargo, os abro para que entreis

Leonor No puedo.

Meliton Nó?....estais escomulgado?.... Es estraño esperar al aire abierto. En fin, voy á anunciaros, y sinó vuelvo.....buenas noches, cierra la ventanilla

ESCENA VII.

LEONOR sola.

Y si él me rechazase....no! dicen que es muy piadoso y él me protejerá.... Santa virgen, asisteme!

ESCENA VIII.

LEONOR, el Padre GUARDIAN y Fray MELITON

Guardian—Quién pregunta por mi?

Leonor—Yo soy.

Guardian—Decid.

Leonor—Un secreto

Guardian—Idos, Meliton.

Meliton (marchándose) siempre secretos que han de saber solo estos santos y nosotros somos....

Guardian—Hermano ¿murmurais?

Meliton—Digo que la puerta es pesada y mete ruido

Guardian Obedeced.

Meliton (Que tono de superior!) (vuelve al convento y empareja la puerta)

ESCENA IX.

LEONOR y el padre GUARDIAN.

Guardian Estamos solos.

Leonor Soy una mujer.

Guardian Dio mio! una mujer á estas horas.

Leonor Infeliz.....desengañada, y abandonada de todos...maldecida por cielo y tierra, que sumida en el llanto se postra á vuestras plantas y os pide que la libreis del infierno.

Guardian Cómo podria un pobre monje?

Leonor El Padre Cleto no os ha enviado una carta?

Guardian Y él os envia?

Leonor Si.

Guardian (sorprendido) Entónces sois Da. Leonor de Vargas.

Leonor Os estremeceis.

Guardian No! ...venid con confianza al pié de la Santa Cruz... y que la voz del Cielo os inspire.

Leonor (Se arrodilla cerca de la Cruz, la besa despues vuelve al lado del Padre Guardian] Oh! tranquila siento mi alma desde que piso esta tierra; y ya no me aterran las fantasmas ....Ya no me veo por delante, destilando sangre, la sombra del padre mio; y ya no le oigo maldecir á su hija.

Guardian Nunca la audacia de Satanás pudo llegar hasta aqui.

Leonor Por esto deseo morir hasta aqui entre las peñas donde ha vivido otra.

Guardian ¿Cómo sabeis?

Leonor Cleto me lo ha dicho.

Guardian ¿Y quereis?

Leonor Darme á Dios!

Guardian Ay! del que ilusiona con el delirio de un momento!....Para vos, tan jóven, con mas fuerza surjiria el dolor del remordimiento ...Quién puede saber el porvenir?....Quién os hará inmudable el corazon.... Y vuestro amante?

Leonor Involuntariamente mató á mi padre.

Guardian Y vuestro hermano?

Leonor Juró matarme con sus manos.

Guardian Y no fuera mejor que un claustro os abriera sus puertas?

Leonor Un claustro?....no!...si arrojais esta arrepentida, iré pidiendo auxilio á las peñas.. abrigo á las montañas....sustento á los bosques....y hasta las fieras se apiadarán de mi. Aqui la voz del Cielo he oido,...acojete á la sombra de aquella Cruz, me dijo....y vos me hechais....mi puerto de salud es este, (corre á abrazarse de la Cruz) ....Quién será el que me prive de este amparo!

Guardian Gloria á ti Oh! Dios clemente.. Omnipotente padre de los desamparados á quien ofrecen asiento las esferas....Tu voluntad será cumplida....(á Leonor) Es firme tu voto?

Leonor Si es.

Guardian Dios te acoja entonces.

Leonor Bondad divina.

Guardian Yo solo sabré quién sois....Entre las peñas existe una caverna alli estareis, cerca de una fuente, cada siete dias, yo mismo os llevaré un escaso alimento.

Leonor Vamos allá.

Guardian (mirando á la puerta]....Meliton? (á Meliton que sale) Que todos los hermanos provistos de cirios encendidos se reunan en el templo de Dios al pié del altar mayor (Meliton se vuelve)

Guardian Al amanecer os ireis sola al desierto, pero antes recibireis el consuelo del angélico pan....Id, que se fortalezca vuestro corazon y ceñid los santos hábitos....El Señor os asistirá (entra en el convento y vuelve trayendo un hábito de Franciscano que presenta á Leonor)

Leonor [Demuestra estar consolada] Dios Eterno! ...al fin sonreise á esta pobre desventurada....Una felicidad insólita me dice que ha vuelto á bendecirme....Siento mi corazon renacer a nueva vida ... Aplaudid coros angelicales.....me perdonó el Señor. [Entra en la habitacion del portero.)

ESCENA X.

Se abre la puerta principal de la Iglesia. Al frente se vé el altar mayor iluminado. Suena el órgano. Siguen al costado del cordos estensas filas de monges con cirios encendidos que se arrodillan á los dos lados. En seguida el Padre GUARDIAN precede á LEONOR en hábito de fraile que se arrodilla al pié del altar y recibe de él humildemente la santa Comunion. Despues la conduce afuera de la Iglesia, seguido por los monjes que van circundándole. Leonor se postra á sus pies, y él, estendiendo solemnemente las manos sobre ella, entona.

Guardian El nombre Santo—de Dios Señor—Bendito sea!

Todos Bendito sea!

Guardian Pide asilo una alma que quiere llorar sus errores en estos páramos ....Abrámosle la santa caverna ....¿Conoceis el lugar?

Todos Lo conocemos

Guardian A aquel sagrado é inviolable retiro ....que nadie se acerque.

Todos Asi lo haremos

Guardian Que nadie pase el humilde cerco que nos separa de él.

Todos No lo pasaremos.

Guardian El que atreva á infrinjir esta órden, é intentase descubrir el nombre y el misterio de esta alma.... Maldito sea!

Todos Maldito sea!....Que el cielo fulmine y abrase al impio mortal, si á tal se atreve!....Que se desencadenen los elementos sobre él y arrebate el viento su inmunda ceniza.

Guardian (a Leonor) Levantaos y partid.. ya no vereis a ningun viviente.... avisadnos con la campana si os amenaza algun peligro, ó cuando llegue la hora postrera para que volemos á consolar vuestra alma, antes que vuelva a Dios....La virgen de los ángeles os cubra con su manto, y que vijilante os proteja el Santo angel de Dios.

Leonor (Besa la mano al padre Guardiana y se encamina al desierto sola) Los monges apagan los cirios y se vuelven a la Iglesia en el órden que vinieron. El Guardian estiende los brazos hacia donde desapareció Leonor y la bendice. Cae el telon.

FIN DEL SEGUNDO ACTO.

(Continuará.)

NACION ARGENTINA

Junio 6 de 1866.

Un poder ignorado.

Es curioso lo que está sucediendo á propósito de la reforma de la constitucion para dejar subsistentes los derechos de esportacion.

El club «Libertad» obedeciendo á la funesta tendencia q' pretende debilitar á los poderes nacionales á tal punto que queden reducidos á entidades negativas, escribió en su programa electoral en épocas de lucha, estos dos propósitos: *fuera de Buenos Aires las autoridades de la Nacion, abajo los derechos de esportacion.*

Los dos propósitos se complementaban el uno al otro, y eran los medios mas adecuados para llevar á cabo un programa de desquicion y de disolucion.

La alarma se produjo desde luego como era natural, y del seno mismo de esa asociacion salió una voz condenando ese programa como que llevaba la alarma á la República y la esperanza á sus enemigos.

La division vino en seguida, y luego la lucha encarnizada entre las dos fracciones rivales que habian surgido en el seno mismo del Club «Libertad.»

Esta asociacion espulsó de su seno como estranjeros á los habitantes de la campaña y dió en llamarse en adelante el Club Libertad *de la ciudad.*

Una nueva subdivision siguió á esta, pocos dias antes de la eleccion de gobernador, cuestion en que no pudieron ponerse de acuerdo los prohombres de esta fraccion de la ciudad.

Luego, todos saben cómo sucedió que resultó triunfante la candidatura del Dr. Alsina, apesar de las grandes resistencias que encontrá en la opinion.

El nuevo gobierno sintió desde luego la necesidad de reaccionar contra las exageraciones del programa que se habia hecho su partido, llamando al ministerio á uno de los oradores del Club del Pueblo y ofreciendo al gobierno nacional cumplir fielmente la ley de residencia que en el hecho mismo declaraba constitucional contra lo que habian sostenido los órganos de su partido, y manifestándole el propósito de segundar su marcha y observar una conducta prudente y conciliadora.

La «Tribuna» que habia sido el representante mas autorizado del partido que elevó al Dr. Alsina al poder, y que ha sostenido a capa y espada los dos propósitos del programa del club Libertad, cambió de redaccion y al mismo tiempo hizo un cámbio de frente en la politica, en cuyo camino tenemos frecuentes ocasiones de encontrarnos de acuerdo y de reconocer sus buenas intenciones.

Parecia que era cosa decidida ya entre los mismos que proclamaron ese programa de lucha, no traer a discusion sus propósitos, sino procurar que la opinion los olvide para evitar la alarma que ellos producen.

El club Libertad que despues de la primera division se llamó *de la ciudad* y despues de la segunda, debió llamarse *de la parroquia de San Nicolas*, quedó reducido a su minima espresion y dejó de reunirse.

En estas circunstancias vino la cuestion de la reforma sobre derechos de exportacion y se hizo sobre ella una atmósfera favorable.

En la prensa encontró un nuevo y caloroso defensor de la reforma en la *Tribuna* que tanto la habia combatido; en la opinion encontró un apoyo casi unánime y en el gobierno de la provincia que podian algunos considerar el programa hecho poder, no encontró ni pudo encontrar legalmente ninguna resistencia la reforma.

Asi es que ella fué sancionada casi sin contradiccion puede decirse, pues solo tuvo tres votos en contra en el Congreso.

Pero hé aqui que á alguno se le ocurre recordar que el club «Libertad» se habia comprometido á trabajar contra los derechos de esportacion y que era su deber llevar á cabo ese compromiso, y principia proclamando la rebelion contra las autoridades constituidas si se llevaba á cabo la reforma,

El *gran* club se reune primero en las antesalas de la Legislatura y decide que la Legislatura dirija un manifiesto a las provincias para que trabajen contra la reforma y que pida al gobierno de la Provincia que ejerza su influencia en ese sentido.

Como lo ven nuestros lectores, el club pretendia levantarse sobre el Gobierno y la Legislatura y hacerles una politica en que no tienen rol legitimo ni conveniencia alguna que les aconseje entrar.

Un poder ignorado, aparece pues, en las antesalas de la Legislatura, que quiere dirigir á la Legislatura y al Gobierno y disponer á su arbitrio de la suerte del pueblo.

Pero algo mas pretende ese poder, y es imponer su voluntad a toda la República.

Los que de esclusion en esclusion han reducido al club Libertad a un circulo pequeño, los que por no sufrir contradiccion, negaron a los ciudadanos que habitan en la campaña el derecho de tomar parte en sus deliberaciones y los echaron puertas afuera para mandarles despues *sus papeletas hechas*, quieren ahora ensanchar los horizontes de su dominio y establecerlo sobre toda la República.

Está decidido que el club Libertad dirijirá circulares y manifiestos a las Provincias para decidirlas a enviar Diputados a la Convencion que voten contra la reforma.

En qué carácter se dirije el club a las Provincias?

En el de poder supremo, seguramente, que tiene derecho de cartearse con los gobiernos y las legislaturas.

Vamos que es un poder no sospechado siquiera por nuestras leyes y que tiene tanto de pretencioso como de ridiculo.

Si es á los pueblos a quien se dirije, qué derecho tiene el club para pretender dirijir la opinion de esos pueblos.

Acaso no saben perfectamente en Santa-Fé Córdoba, Tucuman, Mendoza, San Juan y demas provincias lo que les conviene?

Acaso necesitan los pueblos del interior que el Club «Libertad» de Buenos Aires les enseñe cómo han de pensar y han de obrar en el ejercicio de su soberania?

Quieren acaso los que dirijen esa asociacion constituirse en tutores de los pueblos?

Si, eso es lo que quieren sin duda, cuando con tanta arrogancia pretenden enseñarles la leccion.

Quieren hacer con los pueblos del interior lo que hacen con los habitantes de la campaña de esta Provincia, á quienes les remiten las papeletas hechas para que voten maquinalmente por ellas.

Eso es lo que quieren: que se acostumbren en el interior á recibir y acatar las papeletas que le mande de aqui el *gran* Club y queden reducidos á su vergonzosa tutela.

Tales son las pretensiones de los que dirigen esa asociacion.

Si no fueran tan ridiculas, ellas serian demasiado peligrosas.

La verdad verdadera.

Hemos recibido un folleto con el titulo de estas lineas, escrito en francés por el abogado Leopoldo Arnaud director del *Messager de Provence*, en respuestas á Mr. Charles Expilly y á la *Gazette du Midi*, sobre el conflicto entre el Brasil, Buenos Aires, Montevideo y el Paraguay.

Sin tiempo para leer todo este folleto, nos abstenemos de emitir nuestro juicio sobre él, limitándonos á dar á nuestros lectores la traduccion de algunos de sus parrafos, para que ellos puedan apreciar el espiritu de justicia que guia al Sr. Arnaud en este asunto.

Solo les haremos notar que, al mismo tiempo que el tirano del Paraguay, esparce su oro para estraviar la opinion del extranjero, valiéndose de *porta-plumas* como Charles Expilly, no faltan escritores que, animados de un recomendable celo por la verdad, acudan espontáneamente á desgarrar el velo con que se pretende encubrirla.

Habla el escritor francés:

«Preocupados ante todo de los intereses del comercio, de la seguridad de nuestros nacionales, y del porvenir de la civilizacion sobre el suelo que baña el Plata, solo atenderemos á una cosa, á despertar la atencion de los hombres sérios sobre estas graves cuestiones, y á prevenir á nuestros conciudadanos contra las mentiras y las calumnias que pudieran despopularizar á sus ojos la causa justa que defienden el Brasil, la República Argentina y la del Uruguay.

Es ya bastante, es tal vez demasiado que la *Gazette du Midi*, cuyas ideas son elevadas, justas y buenas, cuando ellas consiguen desasirse del yugo que la pasion ó el espiritu de partido hacen desgraciadamente pesar, mas de una vez, sobre su naturaleza cristiana, es demasiado, decimos, que haya abierto sus columnas al trabajo de Mr. Charles Expilly, defensa en favor de un déspota y requisitoria contra Flores, contra Mitre y contra Pedro II, que nosotros creemos los tres hombres mas patriotas, mas honrados, y mas populares de la América del Sud.

Acordando, no sabemos por qué sensible sorpresa, sus simpatias á los defensores del Paraguay, la *Gazette du Midi* ha desertado de las filas de la politica conservadora y esencialmente francesa, que, en el interés de nuestro comercio y en honor á la justicia queremos y debemos defender contra el partido que hemos denunciado mas arriba, y del cual Mr. Expilly, a sabiendas ó no, es el atrevido y desgraciado porta pluma.

No es posible, en efecto, insultar sin motivo, á despecho de la razon y con menosprecio de la justicia, á un imperio y dos repúblicas, de las cuales han recibido nuestros nacionales, no solo una generosa hospitalidad, sino un verdadero derecho de vecindad, donde sobre todo, el comercio frances, protejido, honrado y regiamente favorecido, ha encontrado los elementos mas abundantes y mas seguros de su estension, de su prosperidad y de su poder; no es posible tampoco que se exalte, q' se sostenga, que se recomiende á la admiracion pública una *soi-disant* república, donde los ciudadanos son lacayos, donde el presidente es un industrial y un déspota, en cuyo territorio, los estrangeros, alejados durante treinta años de dictadura de su primer tirano, no pueden penetrar hoy sino bajo el ojo de la policia ó bajo el brazo de un carcelero.

Es para apartar á todo hombre imparcial y amigo de los principios verdaderos y justos, de una complicidad mas ó menos comprometedora con hombres mas idólogos que filósofos, mas revolucionarios que politicos, y mas cosmopolitas que franceses, que vamos á combatir las inconsecuencias y los errores de los tres articulos sobre el conflicto entre el Brasil, Buenos Aires y el Paraguay, insertos en la *Gazette du Midi*, aprobados, se ignora para qué, por el *Courrier de Marseille*, y recojidos con una vanidosa complacencia en un panfleto publicado en Paris.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

PRESIDENCIA DEL SR. URIBURU.

Reunida esta Cámara y despues de aprobarse y firmarse el acta de la sesion anterior, el Sr. Bazan miembro de la Comision de Negocios Constitucionales, manifestó á la Cámara que aquella no podia espedirse en el proyecto sobre reforma de la Constitucion, por no asistir á las sesiones de la Comision, el Senador por Buenos Aires, Sr. Frias, en razon de hallarse enfermo.

El Sr. Granel—Dijo que era necesario hablar la verdad, que el Sr. Frias no queria asistir á la Comision de Negocios Constitucionales, sino cuando se discutian asuntos que le gustaban.

El Sr. Alsina—Advirtió que el Reglamento no prevee nada sobre el presente caso y que era necesario suplir á esa falta.

El Sr. Bazan y el Sr. Elias—Sostuvieron que debia creerse á la palabra de un Senador que decia hallarse enfermo.

Despues de un ligero debate, en que tomaron parte varios señores Senadores, la Cámara acordó que se eligiera un miembro de la Cámara para integrar la Comision y fué nombrado para ese efecto el Sr. Frias D. Uladislao.

Se dió en seguida cuenta de los asuntos entrados:

Un acuse de recibo del P. E.

Una solicitud particular pidiendo reconsideracion de una sancion lejislativa del año pasado.

El Sr. Presidente, antes de entrar á la órden del dia, hizo saber á la Cámara que habia convenido con el P. de la de Diputados, que la asamblea se reuniera mañana á la una del dia para ocuparse de la renuncia del Exmo. Vice-Presidente de la República.

Se pasó á la órden del dia que lo era el siguiente despacho de la Comision de Hacienda.

El Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.

Al Honorable Congreso Lejislativo de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la consideracion de Vuestra Honorabilidad un espediente seguido por D. Joaquin Hornos, cobrando perjuicios causados por fuerzas á las órdenes del General D. José Maria Paz en la Provincia de Entre Rios.

Los justificativos de este reclamo, no son documentos originarios que exije el articulo 2.° de la Ley de 13 de Noviembre de 1863, pero están constituidos por informes posteriores del General del Ejército y subalternos caracterizados; informes que por ser muy anteriores á la Ley, se considera que no han podido ser dados para eludir su cumplimiento.

El Poder ejecutivo cree sin embargo que solo corresponde al Congreso el reconocimiento de este crédito.

Dios guarde á Vuestra Honorabilidad.

MARCOS PAZ.

G. RAWSON—R. DE ELIZALDE—E. COSTA—L. GONZALEZ—J. MARTINEZ.

Honorable Señor:

La Comision de Hacienda se ha ocupado del Mensaje del P. E. fecha 23 de Setiembre del año próximo pasado, sometiendo á la resolucion del Congreso, el reconocimiento del credito que reclama D. Joaquin Hornos, procedente de daños y perjuicios, por consumo de ganados, por fuerzas á las órdenes del general Paz en la Provincia de Entre-Rios, en el año de 1842, daños y perjuicios que el Sr. Hornos reclama en virtud de la ley de 13 de Noviembre de 1863, que reconoció como deuda de la Nacion los suplementos y los auxilios hechos á los Ejércitos libertadores.

Estudiando la comision el espediente organizado para comprobar el reclamo, encuentra que los justificativos con que documenta, no son, como el mismo P. E. lo reconoce, lo que la ley citada prescribe, *prueba instrumental y orijinaria*, esto es, recibos ó documentos dados en la misma época en que los auxilios se prestaban; sino certificaciones recabadas 12 años despues de aquella fecha aunque anteriores á la de la ley citada. Es por esto que la Comision clasificadora de esta deuda, rechazó con insistencia el reconocimiento de esta deuda, no obstante lo que, el P. E. lo mandó liquidar, y lo somete á la resolucion del Congreso.

Una lijera reseña del espediente hará conocer el reclamo—En 1854, se presentó el señor Hornos al Gobierno de esta Provincia solicitando que el General Paz, D. Santiago Albarracin y otros oficiales certificasen lo que les constara sobre consumos de ganados de su estancia de Entre Rios por las fuerzas de aquel.

Decretado asi, el General Paz espresa: que él no puede decir á quien pertenecian los ganados que su division, como la del Estado Oriental consumian; pero que se persuadia que la estancia del señor Hornos fué de las mas perjudicadas. El Coronel Chenaut Gefe de Estado Mayor entonces, y lo mismo D. Santiago Albarracin, Comisario de Guerra en la misma época, espresan que el consumo seria, como de tres mil quinientas cabezas; y otros varios oficiales enumeran las partidas de ganados que ellos arrearon, resultando un número de diez y nueve mil cabezas, siendo de notar que uno de los declarantes, dice; que en una ocasion el General Hornos arreó una gran cantidad de hacienda de una marca que se habia traido para el consumo. Con estos comprobantes que forman el espediente, se solicitó de la comision clasificadora el reconocimiento de la deuda, y ella declaró no estar comprendida la reclamacion en la ley de 13 de Noviembre, por la naturaleza de la documentacion, que no era la instrumental orijinaria. El solicitante ocurre entónces al Gobierno Nacional, quien corrió vista al procurador del tesoro.

Este funcionario espuso que la prueba era buena, porque tanto deberian valer las certificaciones de los Gefes, como los recibos dados originalmente; con esto volvia el espediente á la Comision, la que rectificó en su primer resolucion, fundada en el testo espreso de la ley, que no se presta á interpretaciones, y en una disposicion posterior del mismo Poder Ejecutivo espedida á virtud de consulta de cosas análogas, en la cual se prescribia no admitir como prueba sino documentos espedidos orijinariamente por los Gefes etc., como clara y terminantemente se dispone en el articulo 2° de la ley referida. No obstante todo esto, el mismo Poder Ejecutivo mandó hacer la liquidacion para ser sometida á la aprobacion del Congreso.

La Comision de Hacienda, despues de estudiar este espediente, teniendo en vista el testo y el espiritu de la ley de 13 de Noviembre, asi como varios otros datos que ha podido recojer, opina que el reclamo del Sr. Hornos no está justificado en términos de ser admitido; aceptarlo seria quebrar el principio que la ley tan sabiamente ha establecido, de no aceptar otra prueba que la instrumental originaria, dada cuando los hechos tuvieron lugar, seria abrir la puerta para traer á la revision de la Comision clasificadora reclamos que ya ha rechazado, seria abrirla talvez al fraude, que la ley ha querido evitar.

Por estas razones, la Comision propone á la sancion del Honorable Senado el siguiente proyecto de—

DECRETO.

ARTICULO ÚNICO—No ha lugar al reconocimiento como deuda Nacional de los daños y perjuicios que reclama D. Joaquin Hornos, por consumo de ganados en la Provincia de Entre-Rios en el año de 1842 por fuerzas á las órdenes del General Paz.

Sala de Comisiones, Buenos Aires Mayo 28 de 1866.

Plácido S. Bustamante—Eusebio Blanco—Uladislao Frias.

Puesto á discusion general, el miembro informante de la Comision, Sr. Bustamante, fundó el proyecto en las razones que se espresan en el mensage, agregando, que la fuerza que consumió el ganado que se reclama eran ciento y tantos hombres número diminuto, que hace ver que no debe reconocerse el crédito, pues no ha podido consumir tanta hacienda, á mas que el ejército del general Rivero consumió tambien ganados del reclamante y que por esta razon, no es justo pagar cosas que no han sido consumidas por tropas argentinas.

El Sr. Alsina—Reprochó al P. E., que no hubiera hecho aplicacion de la ley en la materia de que se ocupaban; pues que á mas de no ser el Congreso Tribunal de apelacion, cada poder en la órbita de sus atribuciones debia cumplir su mision y no descargar deberes sobre otro cuerpo de la administracion Que lo que representaba el P. E., en el caso presente, era el papel de un procurador trayendo al Congreso un asunto que se debia resolver por lo que la ley decia debiendo aplicarla el mismo P. E.—El Sr. Alsina no impugnaba el informe de la Comision, al contrario, lo creia muy justo, pero lo que reprochaba era que viniera el P. E. á salvarse de la responsabilidad de la aplicacion de la ley. Por tanto, el orador pidió, que se devolviera el espediente al P. E. para que él aplicara la ley, que no era dudosa en la cuestion—Concluyó diciendo, q' era necesario cerrar la puerta á casos como el presente.

El Sr. Bustamante—contestó, que el proceder aceptado por la Comision y el indicado por el Sr. Alsina, se habian tenido en vista, pero que en atencion á la perplegidad del P. E, la Comision habia adoptado el que conocia la Cámara, pero, que la Comision no se oponia á que volviera al Ejecutivo el espediente de la reclamacion—y cargara con el, peso de esas decisiones.

El Sr. Navarro—Reprodujo las razones del Senador Alsina, adhiriéndose a ellas.

El Sr. Frias don U. piensa que la Cámara, al ocuparse del asunto, está en la esfera de sus atribuciones.

Puesto á votacion el proyecto de la Comision, fué aprobado en general por diez votos contra nueve.

Se pasó en seguida á un cuartp intermedio, y vueltos á sus asientos los Srs. Senadores. se continuó con la discusion particular del proyecto.

No habiendo quien tomára la palabra, se puso á votacion y fué aprobado por mayoria.

El Sr. Elia dijo que habiéndose espedido la Comision de peticiones sobre la solicitud del Sr. Rojas pedida que se considerase sobre tablas.

El proyecto es el siguiente:

Art. 1.° Concédese al Sr. Senador General Rojo la licencia que solicita hasta el 1.° de Julio del corriente año.

Art. 2.° Comuniquese por Secretaria.

El Sr. Granel—Lo fundó en que, segun informe del Ministerio de la Guerra, ese es el tiempo necesario para que el general Rojo concluya su Comision militar.

Puesto á votacion fué aprobado en general y particular.

En seguida se levantó la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

Carta sobre el combate del Callao.

Lima, Mayo 3 de 1866.

¡Gloria á Dios en las alturas!

La batalla se ha peleado y se ha ganado, y los godos han sido machucados hasta hacerles morder el polvo. El combate de ayer marca una época en la historia del mundo. Sus consecuencias morales y politicas serán incalculables.

Presencié todo el combate y seguí con ansiedad profunda el efecto de cada uno de los tipos. Mi punto de observacion fué la cubierta del buque de guerra de los Estados Unidos «Powhattan» y no podia haber deseado mejor sitio de observacion.

A las 12 en punto del dia de ayer, la flota española se puso en movimiento y avanzó a ataque en forma de una V con la base dirijida hácia la poblacion.

A la derecha, marchaba la fragata almirante *Numancia*, seguida de las fragatas *Resolucion* y *Almansa*. La linea de la izquierda la componian las tres fragatas siguientes: la «Berenguela» al frente, y en pos de ella la «Villa de Madrid» y la «Blanca», en tanto que la «Vencedora» formaba el eje de la flota.

A las 12 y 15 la «Numancia» llegó á tiro de cañon de Santa Rosa y rompió el fuego con su bateria de estribor, inmediatamente le contestó el fuerte. La «Almansa» y la «Resolucion» entraron en combate y este se hizo general en la derecha de los españoles.

A los pocos minutos me pareció que habia ocurrido una esplosion en una de las baterias en tierra y se creyó por el momento que habia reventado uno de los cañones Blackley de la torre blindada. La torre se quedó en silencio y no renovó posteriormente sus fuegos.

Al mismo tiempo, el buque de vanguardia de la izquierda habia hecho fuerza de vapor hácia la derecha de los peruanos, y parecia que buscaba las baterias. Una de estas, de cañones pequeños, rompió el fuego: la *Villa de Madrid* disparó su bordada, viró y se disponia á lanzar su bordada de babor, cuando recibió una bala de grueso calibre en el centro del buque, y por el escape de vapor por sus escotillas se calculó inmediatamente que habria sufrido una averia considerable.

Mas tarde se averiguó que la bala le habia entrado a la caja de vapor, y penetrado hasta las hornillas, en donde mató 16 hombres é hirió a 20. En el acto hizo señales a la Vencedora que se le acercó al costado y le dió remolque hasta ponerla fuera de tiro.

La *Berenguela* entró entonces al fuego y recibió los disparos de la bateria. A los pocos minutos se vió que este buque comenzaba á recular y á la una se retiró del combate.

Me pareció que habia sufrido averias considerables y vi algunos hombres ocupados en sus costados en tapar agujeros, era evidente que estaba yéndose á pique y habiendo venido en su auxilio el «Paquete de Maule», fué barada en la isla de San Lorenzo, en donde permanece todavia.

La «Blanca» entró entonces á medir sus fuerzas con las baterias; pero recibió unos cuantos balazos y se retiró.

Por fin la «Vencedora» se puso á tiro Una bala enorme cayó cerca de ella, se retiró tambien y durante el resto del dia, ningun buque español volvió á ponerse á tiro de cañon de la derecha de los peruanos.

A eso de las 2 P. M. cuatro buques estaban fuera de combate; pero de estos, la «Resolucion» y la «Blanca» volvieron á entrar al fuego: y junto con la «Numancia» y la «Almansa» siguieron sosteniendo el combate con vigor contra Santa Rosa. El fuerte contestó á sus fuegos con gran brio, y á los veinte minutos los buques se retiraron hasta quedar á tiro lejano, en cuya situacion continuaron el duelo hasta las 4. 45 P. M. hora en que pusieron término al combate.

En el acto bajé a tierra y despues de felicitar cordialmente al presidente Prado por su distinguido comportamiento; acompañé al General Hove a ofrecer los servicios de los cirujanos de los buques a los heridos. Luego despues, visité todas las baterias y me sorprendí al encontrar el poco daño que se les habia hecho.

La esplosion de la torre blindada, se supone por algunos q' fué causada por la caida casual de una granada: por otros se atribuye a una granada de la «Vencedora». Todos los que se encontraban en la torre fueron muertos instantáneamente, y los que se encontraban en las inmediaciones, sériamente heridos. Varios oficiales estimables cayeron aqui, y entre ellos el secretario de guerra Galvez. Los muertos y heridos en tierra ascienden a cerca de 180.

Los peruanos se cubrieron de gloria y su heróica resistencia dá un golpe á todos los falsos juicios con respecto á su patriotismo y valor, y los coloca en su verdadera posicion en el mundo.

Los daños causados al Callao son escasamente apreciables.

Las baterias ocuparon tan continuamente la atencion de la escuadra, que no hubo tiempo para bombardear la ciudad.

Es imposible estimar el daño causado á los buques, pero por los trozos de madera varados en la playa, es evidente que sufrieron sériamente. La pérdida en muertos y heridos sufrida por los godos solo puede calcularse aproximadamente. Se estima con variedad desde 180 á 250. El almirante Casto Mendez Nuñez fué gravemente herido en las primeras horas del combate. Se dice hoy que se le amputó anoche la pierna derecha, y esta tarde se dice que ha muerto.

No hay indicios de una renovacion del combate por la escuadra española y no esprobable que disparen un cañonazo mas.

Los buques estrangeros, considerando la victoria como decisiva, se preparan á colocarse en sus fondeaderos cerca del muelle.

Las baterias están completamente preparadas y ansjosas de renovar la pelea. Los soldados (Dios los bendiga) y el pueblo, están llenos de entusiasmo patriótico, y comprenden completamente toda la grandeza del triunfo.

Asi concluyó uno de los combates mas interesantes de la historia, y sus consecuencias se sintirán en el mundo entero. La agresion europea ha sido rechazada y el republicanismo americano vindicado por la boca de los cañones—Muy deveras su amigo.

T. H. Nelson.

Montevideo.

Recibimos diarios con fechas hasta el dia 4.

Leemos en *El Siglo:*

ESCENAS TRISTISIMAS—Ayer desembarcaron 89 heridos del ejército oriental, algunos de ellos oficiales. Por segunda vez hemos podido apreciar las simpatias que inspiran entre nacionales y estranjeros, viendo á muchos caballeros disputarse la satisfaccion de conducir las camillas hasta el Hospital, prodigando á todos sin distincion las mas delicadas atenciones.

En ese establecimiento, hàcia donde se vuelven hoy con profunda pena las miradas del pueblo, todo estaba preparado para recibir á los heridos, que en el acto se les cambió ropa y fueron curados dándose la preferencia á los mas graves.

Los Drs. Bosch y Montes de Oca, el infatigable Dr. Ferreira, varios facultativos y practicantes nacionales y estrangeros, estaban alli desempeñando su noble mision con un interés que les honra altamente.

En los pocos momentos que permanecimos en el Hospital, se nos ofrecieron algunas escenas tristisimas y conmovedoras: aqui algun soldado agonizante, recibiendo los auxilios espirituales; alli una pobre muger traspasada de dolor al descubrir á su hijo entre lo desgraciados que acababan de llegar,—en todas partes la ciencia disputando á la muerte sus presas, y el lúgubre silencio que domina en los asilos consagrados al alivio de la humanidad.

BIEN VENIDAS SEAN—La empresa de las Mensagerias Orientales debe recibir de Burdeos tres grandes diligencias, con suficiente espacio para llevar una cantidad considerable de encomiendas y equipages.

LA PROVIDENCIA—La oficina de esa acreditada Compañia de Segurós contra incendios establecida aqui y en Buenos Aires, envió á este último punto dos bombas y el vestuario y herramientas para 80 individuos que formarán el cuerpo de bomberos.

OLAVE Y ROCA—Ha llegado y se asiste en su casa el apreciable capitan del *Florida* D. Eduardo Olave, herido en un pié en la sorpresa del 2 de Mayo. Uno de los médicos que lo vieron, opina que su estado no es malo.

Vino tambien, con un balazo en la pierna, el soldado distinguido Roca, quien sobresalió en Yatay contribuyendo a tomar una bandera paraguaya.

¿YA EMPEZAMOS?—El ingeniero director de la colocacion del telégrafo eléctrico ofrece 250 pesos de gratificacion al que denuncie a quien derribó un poste cerca de la casa de Calpino, y previene que perseguirá a cualquiera que cometa igual delito.

Está en su perfecto derecho, y las autoridades deben ser las primeras en hacer cumplir el decreto del gobierno imponiendo penas á los que por descuido ó intencionalmente perjudiquen a la empresa.

Una noche de placer.

Los señores empresarios de la compañia Keller, obsequiaron anteayer á todos los periodistas de Buenos Aires, con una exelente comida.

Muchos de ellos asistieron, en cuyo número nos contamos.

Las mas variadas producciones del arte culinario se presentaron en la mesa con que se nos obsequiaba en el Hotel de la Paz.

El tónico Jerez, el bullidor Champagne, el encomiado Rhin y que se yo cuánta variedad de esquisitos vinos trajeron la mas cordial alegria á los concurrentes.

La comida empezó á las 6 de la tarde y recien á las doce de la noche cesaba la charla de los gacetilleros que con todo dolor se despidieron, haciendo votos por la repeticion de tan agradable reunion.

Licencia.

La Cámara de Senadores de la Nacion ha prorogado la licencia al general Rojo, Senador hasta el 1.° de Julio del corriente año, para que continue su comision militar.

La primer pagina.

Hay dias que como el de ayer tenemos que dedicar la primer página á las abundantes noticias que tenemos.

Ayer hasta el folletin tuvimos que retirar para dar lugar a ellas.

Hoy no sucede asi; la primer página pertenece toda a nuestras lectoras; escojidas variedades la engalanan.

Recomendamos pues su lectura.

Asamblea General.

Hoy se reune a la una para tomar en consideracion la renuncia del Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República.

Club «Libertad.»

Anoche ha tenido lugar, segun nos informan, una reunion de esta asociacion politica.

Dos eran los asuntos que formaban la órden del dia: la presentacion al Club de la bandera chilena y el retrato del almirante Williams y la reforma de la constitucion.

Al presentar la bandera y el retrato, el Sr. Delcampo, pronunció un largo discurso, concluyendo por indicar al Club, para depositario de aquellos objetos, al ciudadano Elordi, pues, decia, q' por ningunas manos serian mas dignamente guardados.

El Sr. Elordi tomó entonces la palabra para devolver al Sr. Delcampo sus cumplimientos y pedir al Club depositase en sus manos [las manos del Sr. Delcampo) tan preciosos objetos.

El Sr. Delcampo, habló de nuevo para rechazar las alabanzas que el Sr. Elordi le dirigia, diciendo que él (el Sr. Elordi) era el único acreedor á ellas.

El señor Elordi iba, sin duda, á tomar la palabra con el objeto que lo hizo la primera vez, cuando vino la votacion á decidir que fuera él el depositario de la bandera y el retrato susodicho.

En seguida pasó el Club á ocuparse de la reforma constitucional.

El Sr. Dr. D. Antonio Cruz Obligado, en un lucido y brillantisimo discurso, puso de manifiesto los grandes inconvenientes y los perjuicios sin cuento que la reforma traeria á la República y muy particularmente á la provincia de Buenos Aires. Hizo resaltar la mala fé con que habia procedido el Congreso al votar una ley, en ausencia de algunos Diputados de esta provincia y concluyó proponiendo que se pasase una circular á las provincias, concitandolas á que se opusiesen á una reforma que traeria la ruina del pais, la muerte de las provincias y la decapitacion de Buenos Aires.

Propuso tambien elevar al Congreso una peticion para que reconsiderase la ley que tal monstruosidad sancionaba. Y calló

El Sr. D. Anselmo Laoyola dicen que tomó en seguida la palabra para rebatir las apreciaciones del Sr. Dr. D. Antonio Cruz Obligado, empezando por decir, que sentia mucho oponerse á las ideas del Sr. Presidente etc. etc.

El Sr. Laoyola fué interrumpido varias veces en su discurso por silbidos, á los que solo contestó diciendo que bien podian los *imbéciles* que los daban esponer otras razones en contra de las suyas.

Los silbidos continuaron.

Cuando el Sr. Laoyola concluyó de hablar, dicen que el Sr. Dr. D. Antonio Cruz Obligado, tomó de nuevo la palabra y dijo: que veia con placer y admiracion, queera verdaderamente ilimitada la libertad de que gozabamos, cuando un Laoyola se permitia contradecirle.

Parece que esta era la opinion unánime del club, pues el Dr. mencionado, fué calorosamente aplaudido en este arranque.

El club, prescindiendo de las opiniones personales del Sr. Laoyola, se ocupó en seguida de nombrar una comision que redactara la circular á las provincias y la nota de peticion al Congreso.

Y se acabó la fiesta retirándose todos muy contentos, cantando, silbando, fumando, escupiendo y sobre todo muy satisfechos con la creencia que llevaban de haber discutido, lo que solo habian aplaudido y silbado, y de haber votado lo que les habian hecho admitir por aclamacion.

¡Oh farsa!

El Senador D. Ulalislao Frias.

Este Sr. ha sido designado para formar parte de la Comision que ha de tratar sobre el proyecto de la Constitucion Nacional.

No lo esperábamos.

La Cámara de Diputados acaba de informar sobre la solicitud de D. Joaquin Hornos por cobro de ganados suministrados el año 42, no haciendo lugar, por no hallarse comprendido en las leyes sobre la materia, que se dictaron el 63.

Mucho sentimos que asi sea, cuando este fallo hiere los intereses de un patriota.

Una pregunta.

No podemos resistir al deseo de preguntar una cosa que dudamos, y es, si la calle de los Pozos, recuerda algun gran hecho de la patria, ó simplemente los *pozos* (léase pantanos) que en ella se encuentran.

Como ya una vez que intentamos atravesar ese oceano de barro, hubimos de quedar sumidos hasta el pescuezo, no podemos menos de preguntar á qué debemos el nombre de calle de los «Pozos»?

Salida de vapores.

Los vapores *Rio de la Plata* y *Tevere*. Estos dos vapores. Salen hoy para Montevideo á las 5 de la tarde.

Agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista No. 99 1/2.

Está Prohibido.

Debemos recordar á la Policia, por si acaso lo ha olvidado, que no hace mucho tiempo prohibió por medio de edictos, los colgajos en las puertas de las tiendas, y aun los faroles de teatro salientes á la calle.

Creemos que ya habrá olvidado esto, porque hoy vemos que en sus barbas se hacen flamear trapos en media calle, que mejor se rian para envolver carbon.

Hace algunos dias se ostenta con menos precio de la policia un pedazo de lienzo atado por dos de sus puntas, en una caña, que parece indicar el *taller* de un rematador, en la calle San Martin entre Piedad y Cangallo.

No sabemos si verdaderamente es casa de remate. Lo que si podemos garantir, es que alli hay un hombre que pregona precios sin que nadie le escuche.

Estarán en viaje.

Por el paquete de Europa no se han recibido cartas del capitan Flores, de Glasgow.

Esa fatal induce á creer que estara en viage con los vapores «Charúa» «Guaycurú» y «Cacaoue», construidos en aquel puerto para la navegacion del Uruguay.

Aviso de la Universidad

Hoy á la una de la tarde, se dará en la clase de quimica una leccion pública estraordinaria, cuyo resúmen es el siguiente.

Toxiologia del Fósforo—Cuestiones que le son relativas—Investigacion de dicha sustancia por el aparato de Mitscherlich, por el metodo de Blonlod y por el espectrómetro.

Un vapor

En los astilleros del Riachuelo se ha construido un pequeño y bonito vapor, por cuenta del Gobierno, para establecerlo de Correo *oficial* á Corrientes.

Muy pronto estará listo para navegar.

La Oriental.

Un diario de Montevideo anunciar la llegada de la *Oriental*, dice que es de 993 toneladas, 35 hombres de tripulacion y en su forma se asemeja mucho a la »Porteña» al cual supera en dimensiones.

Obras públicas.

Durante el mes de mayo se ha dado principio en la ciudad la construccion de 34 edificios y se han refaccionado 12.

El Medusa.

Una carta de Lóndres da estos pormenores sobre el encorazado «Medusa» construido por cuenta del Brasil y que debia salir de aquel puerto el 24 de Abril.

El largo entre las perpendiculares es de 195 pies, manga 36, puntal y altura de casamata 18, fuerza 200 caballos, calado 7 pies 7 1/2 pulgadas; 4132 pies forman la superficie caliente de la caldera y el área ocupada por el fuego es de 278 pies cuadrados.

Durante la esperiencia el «Medusa» hizo varias evoluciones con su artilleria bajo la direccion del almirante Sir Edwar Belcher, con el mas satisfactorio resultado.

Dentro de 500 yardas el buque se movia como en torno de un eje, teniendo constantemente dirijidas sus piezas hácia el blanco que se suponia existir.

El Espigador.

En todo el dia de ayer no ha llegado al puerto el vapor *Espigador* esperado de Corrientes.

Su demora se atribuye generalmente a que haya varado, ó que la circunstancia de haber llevado en su último viage de esta ciudad para el ejército mucha carga, haya tenido que salir a descargar en el Paso de la Patria, y empleado esta operacion demasiado tiempo.

Partieron.

El *Viper* de Montevideo para Corrientes.

El *General Flores* (brasilero) para Rio Grande.

Compañias.

Como ya lo anunciamos la compañia de Bufos ha pasado á trabajar en Solis.

Y en San Felipe funciona la dramática española.

San Nicolas.

El «Amigo del Pueblo» del 31.

Sin novedad.

Los heridos

El Gobierno Oriental mandó abonar un mes de sueldo á los Gefes, Oficiales y soldados que llegaron heridos en el *General Flores*.

Noticias maritimas.

La «Erminia Wilson». El dia 14 de Mayo entró en Pernambuco con 30 dias de navegacion de Montevideo, la barca inglesa de aquel nombre.

El «Beberibe». El 12 de Mayo salió de aquel puerto para Montevideo, el bergantin goleta brasilero de aquel nombre, con azucar y caña.

El «Marinho 2.°».—El 13 salió tambien del mismo puerto para el Rio de la Plata, el bergantin brasilero de ese nombre, con azúcar y caña.

Llegados á Rio Janeiro del Rio de la Plata.

El 22 llegó de Paysandú y escala en Montevideo con 17 dias, el bergantin dinamarques «Juno», con carne.

El «Victoria». Se habia puesto á la carga en Rio Janeiro el bergantin brasilero de este nombre, con destino para Montevideo.

La «Gloria». El bergantin goleta argentino de ese nombre fué despachado en Rio Janeiro el 26 del pasado con destino al Rio de la Plata y con escala en Paranaguá.

Llegada.

En *La Porteña* llegaron ayer los Doctores Bosch y Montes de Oca que acompañaron á Montevideo á los heridos venidos en el vapor *General Flores*.

Servicio.

El Batallon movilizado entró ayer á llenar el servicio del hospital general de hombres y fué suspendida la guardia que daba el regimiento pasivo; al mismo tiempo se ha quitado la guardia de la prevencion que habia en el cuartel del mismo regimiento. De consiguiente descansarán los pasivos de dar guardias; otro tanto se va á hacer en los demas regimientos como lo hemos dicho antes.

Plaga en el algodon.

La *Revista Comercial* de Santos, escribe de Rio Claro.

Apareció aqui para el algodon una plaga nueva, un insecto conocido por el nombre *cuniquere* que roe las hojas todas de algodon y los brotos. Han desbaratado plantaciones enteras. A mas de eso las lluvias han perjudicado mucho los algodones, que en general presentan un ruin aspecto este año.

Pasageros.

En la «Porteña» procedente de Montevideo llegaron ayer los siguientes.

José Roberts, Johns A. Green, Simon Arisabalo, John Oldman, Teodoro Reissig, Luis Chaparrouge, Eduardo Raymond, José Jauregui, Manuel Rojas y señora, Irigoyen, Miguel Marquez, Manuel Burg, Domingo Chigue, Robert Currier, Alvina Lopez, Eugenio Currar White, Pedro Fragueiro, Lorenzo Desecho, F. Mintaldo y 3 mas, Mariano Jaregui y otro, F. Buero, Pedro Ramos, F. Lamas y 1 mas, Pedro Berneteche, Antonio Goley, Pedro Vera, José Chantal, Juan Pedro, Manuel Lopez y 3 mas, Luis Paguinini, Juan señora y 1 mas, Eugenio Torres, Pedro Bomengo, Francisco Bresillo y señora, Francisco Caprile, Antonio Reveli, Madame Jibeaux, King.

El «Libertad»

Hoy es probable que parta para Corrientes el vapor *Libertad* con tres buques á remolque cargados de pasto y carbon, con destino al ejército.

«La Porteña.»

Ese buque ha sido vendido á los señores Galvan y Ca en ciento diez mil pesos ftes.

Ayer salió para Montevideo y será su último viaje para aquel puerto.

Tan luego como regrese de Montevideo seguirá viaje para Corrientes fletado por cuenta del Gobierno Brasilero.

A quién corresponda.

Se nos dice que en la calle de Córdoba entre Talcahuano y Uruguay se hacen grandes depósitos de tierra en medio de la calle poniéndola intransitable, sobre todo en los dias de lluvia.

Llamámos la atencion de quien corresponda sobre ese abuso.

Noticia comunicada á la Capitania.

Ha sido hallado por uno de los balleneros del puerto un bote encallado en la playa en la direccion de las calles de Tucuman y Temple.

La capacidad del bote es como para cuatro remos.

Tenia dentro una bandera holandesa, tres remos, timon y dos toletes de fierro.

Se supone que los marineros que tripulaban el bote se hayan desertado.

La fuerza del destino.

Al pedido de muchos de nuestros suscritores empezamos hoy la publicacion del folleto de la ópera *Fuerza del destino*.

Sin embargo de haberla publicado ya en estracto no se puede formar una idea tan acabada como publicándola integra.

Satisfacemos el pedido de nuestros suscritores.

Vapores.

Mañana sale el «Espigador» para Corrientes y escalas, y el «Rio Paraná» para el Salto y puertos del Uruguay, los dos á las 10 de la mañana.

Agentes, G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Introduccion de frutos.

11 de Setiembre—33 carretas con 278 cueros vacunos, 25 becerros y nonatos, 610 docenas lanares, 35 arrobas cerda, 1854 id. lana, 400 id. grasa, 340 fanegas trigo, y 60 id. maiz.

Por el Tren—123 cueros vacunos, 650 docenas lanares, 200 arrobas lana, 168 id. grasa, y 1218 fanegas trigo.

6 de Junio—42 carretas con 85 fanegas trigo, 24 id. maiz, 2,000 mazos paja espadaña, 800 atados paja escoba, 32 carradas leña de haces y 2,000 zapallos angolas.

Constitucion—No ha habido entrada.

CRÓNICA LOCAL

La Fuerza del Destino—Por fin llegó el dia en que podemos satisfacer nuestra curiosidad de ver puesta en escena la gran opera del célebre Verdi.

«La fuerza del destino» se representará esta noche por primera vez en nuestro teatro, con todo el gran aparato que requiere por lo cual el señor Pestalardo no ha ahorrado sacrificio alguno, que no dudamos serán compensados sus trabajos por el público que llenará esta noche el teatro.

Domingo Muñeira—Honrado gallego y vecino nuestro ha echado unos humos que el demonio se los aguante.

¿Y porqué me preguntarán? Por la sencilla razon que ha hecho el papel de judio en los cuadros vivos, y desde entonces se cree un personaje muy elevado.

Y tiene razon Domingo pues en el cuadro del *Desendimiento*, estuvo arriba de la cruz.

La compañia dramática.—Del Teatro de Victoria anuncia para mañana la preciosa comedia de Larra titulada «*La Piedra de toque*» en cuya representacion tomarán parte la señora Carbajo, el señor Muñoz Belmonet y Cazzulo.

Cuello pondrá en escena la graciosa petipiez *El olmo y la vid.*

Teatro Argentino.—La compañia Keller dará mañana una variada funcion.

La repetirá á pedido de algunas personas el hermoso cuadro de la lluvia de oro que tanto gustó en su primera representacion.

Pedimos á la familia Keller repita á la mayor brevedad «El combate de las amazonas» que es á nuestro parecer unos de los mas bellos que hasta hoy han representado.

Insistimos—Vamos á acuparnos nuevamente de una cuestion respecto á la cual hemos de ser incansables, porque ya empieza á tomar dimensiones de *estafa*—Hablamos de los cocheros, del abuso que cometen estos aurigas endemoniados, cobrando no solo precios exorbitantes al que no tiene la precaucion de tratar préviamente, sino aun cuando se trate con anticipacion, tienen bastante *toupé* para sostener que no ha habido tratado y pretenden absurdos á que no es posible acceder.

Cuando atrapan algun forastero, alli es la suya; hemos visto á un Sr. de Santafé que le han cobrado 80 pesos por llevarlo del Muelle al Hotel de Roma—Hurra!!!

Estos demonios tienen un aplomo para mentir y desplumar al pobre parroquiano, que los empresarios por su propia honra y crédito estan en el deber de poner un dique á estos abusos, ya que la municipalidad no se ocupa del asunto; de lo contrario, vendrá un dia en que, por temor de los cocheros y del empedrado, nadie alquilará carruajes y entonces, Hué, Cabral, Victorica, etc. etc., se quedaran á la luna de Valencia.—Nuestra perseverancia es bien conocida, asi es que no hemos de parar hasta haber conseguido que se remedie el abuso de que nos ocupamos. Hemos de ser incansables.

Bueno y malo—Si cuando cala la lluvia,—Me guarezco en el café,—Despues de admirar el pié de la morena y la rubia,—Y hablo con un amigote—De conquistas y dinero....—Digo para mi capote:—*¡Que bueno es vivir soltero!*

Pero si encuentro despues,—Cuando estoy de vuelta en casa,—Que mi cabeza se abrasa—Y que se hielan mis piés,—Y el mastuerzo del criado—Dejó apagar el brasero.—Me digo desconsolado:—*¡Que malo es vivir soltero!*

Si exaltándose el magin,—Aunque murmure lagente,—Cruzo el mundo libremente—Del uno al otro confin,—Dando un gran chasco á mi novia,—Cual Tenorio verdadero.—Esclamo aqui y en Varsovia:—*¡Que bueno es vivir soltero!*

Mas si cerca de un abismo—Y en una terrible noche—Le toca volcar al coche—Rompiendome yo el bautismo,—Y un angel mujer no existe—Que acuda al pobre viajero, me digo entonces muy triste:—*¡Que malo es vivir soltero!*

Si en el baile miro á Juan,—Al lado de su señora.—Que le cansa y le encocora,—mientras hago de galan.—Y de una en otra ilusion—Cruzo la alfombra lijero,—Digo con satisfaccion—*¡Qué bueno es vivir soltero!*

Pero si acabado el baile—Y rendido de danzar,—Vóime solito á acostar,—En mis gergones de fraile,—Y no hallo el suave calor—Del dulce amor que yo quiero....—Esclamo: pero ¡Señor!—*¡Qué malo es vivir soltero!*

Si en un continuo derroche,—Cantor de broma y orgia,—Hago de la noche dia—Y el dia convierto en noche,—El grito de la conciencia—Al de la suegra prefiero....—Que viva la independencia!—*Qué bueno es vivir soltero!*

Mas si el cansado laud—Responde á mi corazon—Y á la santa inspiracion—Del amor y la virtud,—Y lloro....y no vé mi llanto El ángel por quien yo muero,—Esclamo en mi desencanto:—*¡Qué malo es vivir soltero!*

Consejo higiénico—Un periódico dá los siguientes higiénicos consejos:

«Pues que la primavera es una de las épocas en que mas se padecen las viruelas, conviene prevenirse con la vacunacion en los niños y la revacunacion en los adultos; muchos tienen por costumbre, necesitenlo ó no; sangrarse en todas las primaveras, quien haya adquirido tan perjudicial hábito, procure irle perdiendo metódicamente, si quiere evitar los males seguros que preocupacion tan infundados le ha de acarrear; por último, en los dias claros que suele haber este mes, es muy comun en la gente proletaria y en la aldeana tomar el sol en las solanas; quien estime su salud, que se abstenga de este placer.»

Fabulilla—Érase un loro maldito,—que se gloriaba de santo,—porque siempre era su canto—el Santo Dios y el Bendito.
—«¡Calle el necio y no eche plantas! —(dijo un grillo).—No te alabes!—pues si cantas lo que sabes,—nunca sabes lo que cantas.»
Y tuvo razon el vicho.—Y aun sus tiros enderezan - á esos que rezan y rezan —sin saber lo que se han dicho.

El empedrado—No hay medio de andar en carruaje en esta ciudad de Buenos Aires sin detrimento de nuestras costillas, riñones y demas partes interiores y esenciales del individuo.
El empedrado, ese empedrado, señores Municipales; por todos los Santos del almanaque, rogamos á vds. que lo hagan componer, de lo contrario, la ruina de las empresas de carruajes es inevitable, pues nadie andará en vehiculo; pues todos preferimos nuestra salud al martirio de ir dando bruces como condenados á causa de la decidia de los Sres. Municipales.
El empedrado, señores; ese empedrado, señores mios.

Pocos carteros—Hemos oido una constante queja respecto al retardo con que se recibe la correspondencia del ejército. Hemos averiguado la causa y sabemos que de esta no tiene la culpa nuestro incansable director de correos, si no el limitado presupuesto de la administracion á su cargo que no le dá si no *tres carteros* para toda esta inmensa ciudad. El Gobierno está en el deber de aumentar el número de los carteros para que los deudos de nuestros amigos del ejército no esten en la continua ansiedad en que los tiene el retardo de la correspondencia. Algo es preciso hacer por esos nobles ciudadanos que estan pagando su tributo de sangre á la patria.

Los apóstoles por Renan—El Sr. Etchepareborda, cuyo corresponsal no se duerme en las pajas, acaba de recibir algunos ejemplares de este anunciado libro.
Si la discusion le hace una atmósfera parecida á la que rodeó á la Vida de Jesus, de seguro, que todos los literatos se apresurarán á poseerlo.

Segundo concierto filantrópico—Se estan ya tomando las medidas necesarias para la realizacion de este concierto, que tendrá lugar á fines del mes.
El maestro Ferrari está ya en movimiento, y sabemos que se halla en la litografia uno de los coros que deben cantarse.
Hoy que se estan sucediendo sin interrupcion, combates que pueden llamarse batallas europeas por sus horribles estragos, es necesario que el pueblo concurra con su óbolo á reforzar las arcas de la comision sanitaria, y pocos medios podrian hallarse tan realizables, como la repeticion de estos conciertos.

A los gastrónomos—Estamos seguros que en la semana próxima á mas tardar, estos caballeros se vestiran de gala, y darán quiza una fiesta, en celebracion de un acontecimiento estraordinario y el mas agradable que pudiera acontecer para los que gusten de la buena mesa.
Lauciano el inolvidable dueño del hotel de Roma, y autor de tantas conspiraciones contra los estómagos de este bendito pueblo, que cuando asistia á un banquete organizado bajo su direccion, casi estallaba, va á encargarse de uno de los mejores hoteles de esta capital.
Los afectos á la buena cocina que hace algun tiempo se morian de hambre, van á tener ocasion de reparar sus fuerzas y recrear su paladar.

Presos—Ninguna novedad notable ha ocurrido en la ciudad desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora.
La entrada de presos durante ese periodo ha sido de dos individuos argentinos, tres orientales, tres franceses, un vasco y un hamburgues.
Total diez individuos aprehendidos por causas leves.

A los señores sacerdotes.—Recomendamos los hermosos cuadros de la familia Keller, asegurandoles que no hay en ellos nada de inmoral.
Lo mismo decimos á las señoritas.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 5 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	153,435
Primer precio		25.30
Siguientes	25.35	25.55
Sábado 9 de Junio	25.35	25.30
Varios plazos	25.40	25.80
Ultimo al contado		25.30

Bolsa de comercio.

METÁLICO.
El metálico continua en baja.
Se vendieron:

10,735	al contado	de ps.	25.25	25.35	cts
20,500	para el 9 de Junio		25.35	25.30	id
4,000	id id 13	id		25.40	id
5,000	id id 15	id	25.45	25.40	id
49,000	id id 30	id	25.55	25.45	id
6,000	id 12 agosto			25.80	
5,200	id id 10 setiembre			25.80	id
37,000	id id 30 octubre			25.80	id

Fts. 7,000.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
2,600 psr al contado al 40 1/2 p. %, 1600 id id 40 3/8 id, 2,000 id para el 9 de junio 40 3/4 id.

FRUTOS.

500 cueros vacunos mezcla	ps.	105	pda
700 id id campo	100	102	id
190 id id matadero	100	102	id
50 doc cueros lans. libre de dcho		130	doc
40 id id id		140	id
70 doc. cueros lanares al barrer		75	id
50 id id id		85	id
190 id id id	90	100	id
140 arrobas lana mestiza buena		80	arrb
500 id id regular		75	id
300 id id borrega		52	id
200 id id id		50	id

GRANOS.

400 fanegas trigo bueno	ps. 190	195	fga
80 id id id		197	id
300 id id regular	175	185	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.
Por «Templar» de Baltimore se ha vendido un cargamento de madera 6 38 ps. fts. abordo el millar de pies.
De los depósitos—60 pipas vino Cette á 27 pesos fuertes en depósito. 80 bordalesas vino Burdeos á ps. 540 despachado, 150 cajones aceite kerosene á ps. 23 galon despachado, 80 sacos arroz glasé á 43 despachado.
En estos dias se han vendido 400 barricas azucar refinada de Bremen á 20 rls. pta. en depósito.
Por «Amelie y Anna» se han vendido 300 barricas azucar refinada 19 1/2 rls. pta. arroba en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

Articulos diversos.
Loder, 1 cajon mouselina.
Ferber, 1 id franela.
Felsofiel, 2 id terciopelo, 1 id prunela.
Palangran, 2 id coleta, un fardo lienzo.
Villarino, 1 cja articulos de escritorio 1 id uso domestico, 7 id bramante, 2 id lienzo, 2 id coleta.
Topson, 1 fardo toldos de lona.

Comestibles y bebidas dia 5.
Basarte 50 barricas azucar refinada.
Semple, 180 cjs encurtidos.
B Delfino, 50 docs. escobas de Brujo, 270 cjs fideos, 12 cjs consirvas alimentarias.
Pietranera, 50 id aceite en latas.
Guimaraens, 80 bultos yerba paranagua.
Itosa 25 bolsas café.
Lumb, 20 bolsas té.
Copello 30 id arroz glacé, 25 cjs aceite de Niza, 18 id higos, 10 id aceite en latas.
Perez y Macias, 100 bolsas arroz glacé, 100 cjs aceite de Niza, 20 id en latas, 500 id fideos de 1 arroba, 140 id higos, 50 barricas azucar refinada.
Rames, 20 fardos tabaco de bahia, 34 bolsas cacao.
Lloreda, 50 barricas azucar refinada.
Guimaraens, 434 bultos yerba paranagua.
Facie, 50 bolsas arroz glacé 200 cjs fideos
Abstrong, 106 bultos té.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 4.
Colonia, vapor de guerra ingles Dottorel.
Rio Grande, berg. gta, austriaco Mathilde, á O'Shee.
Patagones, el 28 de mayo, berg. gta. austriaco Mary, 124 ton. cap. Kuhl. á Benn, á Gowland. 1700 fanegas cal, 3 cj. mercancias, á Larrazabal, 50 bolsos lena, 1064 crs. lanares y 3 cj. mercancias.
Dia 5.
Montevideo el 4, vapor americano La Porteña, cap. Sciurano. á Alvarez y Risso. con 50 pasageros, á Mendesteguy, 100 cj. lata, á Brown. 15 bultos mercancias, á Errecalde 7 cj. id, á Garomas, 1 id id. á Drabbld, 4 fardos y 1 cj. id, á Tomlinson, 2 fardos id, á Brandos, 3 id id, á Nocetti, 237 rollos tabaco, á Cepurro. 1 bocoy jamones, 6 barricas guayabas, á la orden, 40 balos papel, 4 cj. huevos.
Burdeos, bca francesa Amelie.
CABOTAGE Dia 5
Goya, gta. Mariquita, á Nuñez, 170000 naranjas.
Bella Vista, gta. Ana Rosa, á id. 260 piezas madera, 1 biga, 60 tablas, 5000 picunillas, 3 bolsas lana
Islas, pailebot San Remo á id, 20 carrados leña.
Islas, gta. Angelr Argentina, á id 25 id id.
Islas, pailebot Aurelia, á id 35 id id.
Islas, balandra Maria, á id 1000 atados leña.
Islas, pailebot Mayorpuin. á id 50 carradas leña.
Santa Fé, gta. Virgen del Carmen. 350 fanegas carbon.
Zárate, pailebot Tritone, á id, 300 fanegas maiz.
Guleguaychú pailebot Piaarro á id 40 carradas leña.
Islas, gta Micaela, á id 50 id id.
Islas, pailebot Domingo, á id, 40 id id.
San Fernando, id federico 2, á id 800 ligero almo.

CERRARON REGISTRO Dia 4.
Coruña, berg. frac, Eleonor. por Rossi.
Rio Janeiro, zumaca argentina Luisita, por de la Biestra.
Dia 5.
Amberes, bca. francesa Marie por Possi.
SALIDAS Dia 4,
Habana, berg. oldemburgues Jason.
Montevideo. vapor transporte brasilero Diligente.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las de la tarde regresando al amanecer

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.
Con escala en todos los puertos intermedios y Baradero
El vapor—
TALA
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.
Con escala en todos los puertos intermedios y Gualeguay.
El vapor—
IBICUY.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedio Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldran alternativamente todos los [illegible] á las 10 [illegible]
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.
Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

Agencia de vapores.
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.
Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano
LA PORTEÑA.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.

"TEVERE"
Capitan Barboro.
Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Domingos al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes á las 10 de la mañana
Regresa los Los 3, 8, 13, 18, 23, y 2[illegible] de cada mes al amanecer.

Para Paysandú y escala,
El vapor—
"TEVERE"
Sale los Domingos á las 10 de la manana.
Regresa los Miércoles al amanecer.
Para tomar boletos órdenes de carga y de mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Opera italiana.
12.ª funcion del 2.° abono.
El Miércoles 6 del corriente.
Opera nueva
LA FORSA DEL DESTINO
La mas reciente composicion del M. Verdi Nota. Todas las decoraciones son nuevas piutadas por el Sr. Vicente Pittaluga. Vestuario completamente nuevo.
A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA.
Compañia Dramatica Española.
10 Funciones del 1er abono.
Para el Jueves 7 de Junio de 1866
Se dondrá en escena la chistosisima comedeia en 3 actos, titulada:
LA PIEDRA DE TOQUE.
Dirigida por el Sr. Muñoz, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo, el Sr Bermonet y Sr Cazzulo.
Terminando con la peti-pieza nueva.
El olmo y la vid.
Dirijido por el Sr. Cuello y en la que tomará parte la niña del pais Aurora Munilla de 10 años de edad.
A las 7 1/2
Nota—Está en ensayo el gran drama nuevo "El Toison roto" y la comedia "La Africana"

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.
TERCERA FUNCION
DE LA.
Gran Compañia Keller.
Para el jueves 7 de Junion.
PRIMERA PARTE.
Obértura de la orquesta.
1.° Neptuno y amfitrite, gran cuadro fantástico arreglado por el Sr. Keller.
2.° La reunion de los dioses en el Olimpo gran cuadro fantástico, por el Sr. Keller.
3.° A peticion del público el muy aplaudido cuadro de
La lluvia de oro.
4.° El pasado y el presente, gran cuadro nacional dedicado á S. E. el Presidente de la República.
SEGUNDA PARTE.
CUADROS SAGRADOS
1.° La sentencia de Pilatos, de Miguel Angelo.
2.° La clavacion de Murillo.
3.° El último suspiro de Rafael.
Concluirá la funcion con el hermoso cuadro de Rafael.
LA RESURRECCION
A las 8

AVISOS NUEVOS

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo núm 101 y 103.
Prevenimos al publico que la tatasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.
En cuenta corriente.

Papel moneda saldo á n. favor	18 p.%	anual
di id contra nosotros.	8 p.%	id.
Metálico saldo á nuestro favor	15 p.%	id
Id d contra nosotros	7 p.%	id

A los depósitos á plazo fijo se abonará intereses convencional.
Buenos Aires, Junio 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca. WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.
80—Piedad—80

CAPITAL	1.500,000	L. Est.
Fondo de reserva	100,000	id. id.

La tasa de interes desde el 21 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:
Se abona en metálico

	Met.	
Sobre depósitos en cuenta corriente	6 p%	al año
idem á 90 dias de plazo	9 p%	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	9 p%	id

Se abona en moneda corriente

Sobre depósitos en cta corriente.	6 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	10 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	10 p%	id

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente

En metálico	12 p%	al año
En moneda corriente	18 p%	id

Por DESCUENTOS de letras y pagarés el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá de plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1866
J. H. GREEN
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.
Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
H. GREEN—Gerente

Se necesita Dos Oficiales Peluqueros Florida 37. j0 3p.

Sal sal sal.
Hay abordo al gusto de los compradores ocurrase á los abajo firmados Chas, W. Benn y Ca, calle 25 de Mayo núm 49.
p10 j6

Aux Armes de Paris.
113—Florida—113
Gran rebaja de precios.
Por acabar de vender las existencias de dicha casa, consistiendo en un gran surtido de camisas, calzoncillos de hilo y franela, pañuelos de mano, medias, perfumeria, articulos de Paris, y una infinidad de menudencias.
Los que quieran aprovechar esta oportunidad tienen que apresurarse.
p3 j6

Edicto Judicial
Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Daniel Maria Cazon se hace saber á todos los acreedores del interdicto Don José Lozano, para que el dia 13 del corriente, comparezcan en el Juzgado de su Señoria á un comparendo verbal que tendrá lugar á la una de dicho dia. Buenos Aires Junio 4 de 1866.
p8 j6 Féliz Sagasta.

Da. Trinidad Lawson de Linch.
Q. E. P. D.
Falleció el 31 de Mayo de 1866.
D. Patricio Linch y Da. Isabel T. de Linch padres politicos, sus hijos, hermanos hermanos politicos y demas deudos ruegan á las personas de su amistad quieran asistir al funeral que debe celebrarse por el alma de dicha finada el jueves 7 á las 10 de la mañana en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, favor á que quedarán agredecidos, previniendose ser esta la unica invitacion.
p2 j6

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Jorge Echeverria, se han de vender en remate bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias, 5, 6, 7 de Junio próximo venidero, de las fincas de propiedad de la testamentaria de Don José Ignacio Taybo, las siguientes: Una en la calle de Reconquista, formando esquina á la de Cuyo, señalada por esta con los Núm. 39, 41, 43, 45, 49, y 51 y por 24 varas y cuatro décimos de frente al Este por 55 varas y veinte sentésimos de fondo al Oeste: tasadas en la suma de un millon cuatrocientos treinta mil pesos m/c, otra en la calle de Corrientes bajo los numeros 145 147 y 149 en terreno de 11 y tercia varas de frente al Sud por 71 id de fondo, tasada en la suma de quinientos veinte y cinco mil ps. m/c. y otra en la calle de Pasco entre las de Arenales y Juncal, en terreno de trescientas siete varas de frente al Este por trescientas setenta y siete de fondo, tasada en la suma trescientos ochenta y cinco mil pesos m/c. Se previene que cada una de las propiedades sera objeto de un lote separado y que todos los interesados renuncia al derecho de retracto. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascripto donde se hallan los autos de la materia. Buenos Aires Mayo 5 de 1866.
p2 j6 Demaria.

Banco Italiano Llamamos la atencion de los señores Accionistas de esta plaza sobre el siguiente aviso—Se previene á los señores Accionistas que desde el 15 hasta el 30 del corriente se cobrará la 2.ª cuata de 25 p.% ó sea 125 pesos por accion en conformidad con el Art. 9 inciso 2.° de los Estatutos. Montevideo, 1.° de Junio de 1866.
F L. da Costa Guimaraens.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
j6 15p. Sivori y Schiaffino.

La Sra. Da. Corina Z. de Ballesteros.
Falleció el 23 de Abril de 1866.
Su esposo D. Antonio D. Ballesteros y sus hijos suplican á sus amigos y relaciones que no hubiesen recibido carta de invitacion por descuido de los repartidores, se sirvan asistir al funeral que ofrecen en sufrajio de dicha señora, mañana miércoles 6 del corriente á las 10 y media del dia en la iglesia parroquial de San Ignacio; á cuyo favor quedarán muy reconocidos los dolientes.
Se invita á los señores sacerdotes para decir misa en dicha iglesia con asistencia á los oficios y responso.
p1 j6

Baratillo Porteño Calle de la Piedad núm. 91, sombreros de castor finos 50 jabon windsor lejitimo 20 peses la docena corinas de felpa á 2 pesos, sacos levitas de casimir para señoras 50 pesos zaraza de colcha francesa 5 pesos vara camisetas de punto 15 uso domestico de 4 anchos para sabanas 10 pesos vara.
j6 1p.

Edicto Judicial.
Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza al fallido Juan Bacigalupe para que en el término de seis dias comparezca ante el juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á efecto de que conteste á un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 30 de 1866.
p3 j6 Salvadores.

A uno y medio por ciento se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas la cantidad siguiente 10 20 30 40 50 60 70 80 90 y 100 mil pesos y para tratar al corredor calle de las Artes numero 301 de 7 á 11 de la mañana p3 j6.

Edicto Judicial.
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas, encargado del Juzgado que desempeña el Dr. D. Miguel G. Fernandez, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz de la ciudad de Mercedes, en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, de un terreno perteneciente al Dr. D Cárlos Paz, sito en dicha ciudad, campaña de esta provincia compuesto de 20 varas de frente al Sud por 19 3/4 id de fondo al Norte tasado en la suma de 11000 ps. m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á dicho Juez de Paz ó á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcripto el que firma quien lespondrá de manifiesto sutasacion.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
p10 j6 Ramon Peralta.

Muchacho Se necesita uno de 13 á 14 años para el servicio interior, En la calle de Esmeralda 194. p2 j6

Se desea Vender como 15000 cabezas vacunas, algunas ovejas yeguas y caballos, lo mismo que dos establecimientos de campo q ofrecen grandes ventajas y que por no poderse atender se vende ó se dan en arrendamiento, para tratar calle de Cuyo núm. 151. p3 j6

Hotel Oriental Calle de Mayo N.° 185. Estando va funcionando este nuevo y hermoso establecimiento. su dueño ofrece sus servicios al respetable público, el régimen del establecimiento será lo siguiente;
Los pensionistas pagarán 500 pesos por mes los que seran servidos á la carta á discrecion, por un cuarto y comida 25 desosos diarios y estando dos en un cuarto pagarán 30 pesos cada uno, siendo ricamente amueblados y un servicio completo. j6 p10

Se venden Tres casas una en la calle de Tacuari 12 varas de frente y 40 de fondo casa vieja en 100 mil pesos, otra calle de San Juan 19 de frente y 68 de fondo y 2 piezas en 90 mil pesos, otra calle Tucuman en 75 mil y para tratar ocurran calle de las Artes número 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 j6

Novelas interesantes
De Fernandez y Gonzalez—Luz y sombra, el Alcalde de Navarra, los amores de Alfonso VI, los siete niños de Ecija y su continuacion, Juan Palomo, Luisa ó el angel de redencion, los grandes infatues, el pastelero de madrigal, Men Rodriguez de Sanabria, Martin Gil, los monfis de la Alpujarra, el condestable don Alvaro de Luna, la sombra é un gato, etc.
De Fernan Caballero—Una con otra, seguida de la estrella ó con bien á los toyos te ten, la estrella de Vandalia y la flor de olores, Elia ó la España, treinta años ha, seguida de el último consuelo, la noche de Navidad, el dia de reyes, la flor isca y las dos gitanas, vulgaridades y nobleza, etc.
De Alguals de Izco—El palacio de los crimes, los verdugos de la humanidad, los pobres de Madrid, la linterna mágica, el hijo del deshonor, el demonio Lucas, la bruja de Madrid.
Muchisimas novelas de Cervantes, de W. Scott, de E. Sué, de ambos Dumas de Lamartine, de Velasc. de V. Hugo, de F Cooper, de Soelié, y demas novelistas célebres, entre ellas el don Quijote de la Mancha, Gil Blas de Santillana, Judio errante, misterios de Paris, de Londres, de Barcelona y de la inquisicion el conde de Monte Cristo, los tres mosqueteros, veinte años despues, y el vizconde de Bragelone en coleccion y sueltas, nuestra señora de Paris, los miserables, Matilde de las cruzadas, Matilpe por Sue y un surtido general de Libros Libreria del Plata calle San Martin N.° 28
p2 j6

Marcos y Agrelo Rematador Público ofrece á sus amigos y al público en general sus servicios en este ramo se encarga de toda clase de comisiones de asuntos judiciales y de cualquier cantidad de dinero en hipotecas sobre fincas ofreciendo servir con la mayoractividad en todo asunto con que fuese favorecido.
Recibe las órdenes en su escritorio establecido en el Mercado Constitucion ó en su casa habitacion calle de Salta núm 185. p3 j6

Al comercio Debiendo ausentarse del pais, dejo la gerencial de mi casa de comercio establecida en Buenos Ayres, al señor D. Pedro Sabatti, con poder general en debida forma.
Buenos Aires, Junio 3 1866.
Victor Sicardi.
p8 j6.

Aviso de Policia Existe depositada en este Departamento una frasquera de ginebra que se supone ser robada.
La persona que se considere con derecho á ella puede ocurrir á este Departamento que justificando su propiedad le será entregada.
Buenos Aires, Junio 5 de 1866.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.
p3 j6

Al público.
Habiéndosenos estraviado un pagaré firmado por el Sr. Gabino Etcheburru á nuestra órden valor al 3 de Octubre de 1866 por ps. 8622 m/c prevenimos que hemos tomado todas las medidas necesaria para que dicho pagaré no tenga ningun valor
p2 j6. Noceti hermanos.

Al público Se alquila una barraca muy cómoda para cualquier negocio en la calle Rivadavia 716. de la Plaza de Lorea 3 cuadras y media para el campo, para tratar ocurran en la misma al no. 702 ó la calle Corriente 123. p3 j6

Se vende Una puerta de almacen nueva, Bolivar 163, p3 j6

M. S. Bagley

EL PELIGRO

No está en que los fraudulentos imitadores de mi Hesperidina espongan ante el público sus espúreos brevages acompañados de certificados espedidos por quien hace profesion de ellos. Todo el mundo conoce hoy el valor de esas mercancias concedidas con una mano estendida para recibir sus precios; y á fé que la que ostentan los atrevidos imitadores, no debe haberles costado gran cosa, á juzgar por el mérito real que encierra ese análisis que todo el mundo no puede ménos que dudar sea aprócrifo ó al profesor ó al profesorado. porque verdaderamente no se pueden concebir que emane ó del uno ó del otro una declaracion al público cuyo solo resúmen es que la pretendida Hesperidina imitada contiene: *aguardiente, azúcar y articulos que deben quedar desconocidos* en este mundo y en otras partes. Aquí se vendria bien la célebre increpacion del señor Oliden á un conocido profesor de química, que el no entiende *tales geroglificos y números*; es lástima que yo no puedo oponer á tanta ciencia, como el renombrado conservador de carnes, un número cualquiera de una calle . . . una señora . . . y una cura de no sé qué mal. . . etc etc. En tales cuestiones de químicos, me declaro gusano, y solo recordaré que es muy reciente el caso del pomposo analisis químico y los numerosos certificados en favor de la *Manteca de grasa*, segun las cuales era licito argumentar: que la manteca de leche no debia servir mas que para jabon para las lavanderas, que segun los diarios, empiezan hoy á cursar el aula de quimica de la Universidad la grasa de cerdo debia ser conservada únicamente para despacho de los judios y de los salvajes del Indostan; el aceite y los demas untos relegados á todo otro uso que el del arte culinario. El público, sin embargo, ha hablado de otra manera que lo pretendian los certificados y si alguien ha quedado ungido con la manteca de grasa, ciertamente el único lo ha sido el bolsillo de la empresa.

EL PELIGRO MAYOR
Para los consumidores de mi Hesperidina, consiste en otros manejos que emplean los tales imitadores con algunos vendedores de mi articulo, al menudeo, especialmente, para suplantar el articulo imitado por el genuino

CUIDADO CON EL
FRAUDE
El público no debe dejarse engañar por individuos que cuyo único móvil es el alhago de algunos pesos de ganancia, vendiendo por genuino un articulo inferior de menos costo, solo deben comparar el articulo en las casas respetables, incapaces de cometer el fraude. Posiblemente, no deben comprar la HESPERIDINA sino en botellas cerradas y garantidas con mi nombre y firma y con el rotulo conforme el encabezamiento de este aviso y objetos en los prospectos que describen detenidamente las virtudes y el uso de mi HESPERIDINA. Publicaré dentro de poco una nueva lista de depositarios, suprimiendo aquellos que no merescan mi confianza.
M. S. Bagley

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY
1,000 onzas de oro

Es el premio mayor de la Loteria que sale á circulacion, compuesta de 9 millares con 600 suertes.

Se Juega el 16 de Junio

El valor del billete entero es de cuatro patacones, dividido en cuartos de un patacon

Suertes.

1	de	1000 onzas de oro ó 16000	patacones
1	»	1000	«
2	»	500	«
2	»	200	«
4	»	100	«
10	»	40	«
25	»	20	«
100	»	16	«
175	»	12	«
280	»	10	«

600 Suertes ó 2400 cuartos.
A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 400 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.
Concepcion del Uruguay, Mayo 26 de 1866.
p8 m29
La Empresa.

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
ZARZAPARRILLA PARISIENSE
POR GRIMAULT y Ca. FARMACEUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, sobre todo en la Plata y de algunos años á esta parte, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la drogueria y de la farmacia por algunos industriales de New-York, completamente estraños á la medicina y á la farmacia, que se dan á sí mismos los títulos de Doctores y Farmacéuticos, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los señores GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos de la Córte imperial de Francia y posesores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público de la Plata una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vegetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.
Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla inglesa y americana, y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en
Las Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la sífilis, asi como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:
Granos, Ulceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.
Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en
La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesia, el Escorbuto.
La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:
Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.
Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vegiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la lozania y la salud del rostro.
Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo asi, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.
Depósito en *Buenos-Aires*, Boticas de DEMARCHI HERMANOS; TOLEDO y MOINE; *Montevideo*, LASCAZES; GUILLEMETTE.

INJECTION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, **112, boulevard Magenta.** (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

AVISO

Pedro Raux arrendatario en la quinta de los señores Gonzalez Moreno calle Caseros atras de la capilla Santa Catalina, ofrece á su clientela y al público en jeneral una coleccion de plantas, camelia de dos pies hasta 9 de altura cubiertas de botones, rhododendrum, magnolia, azalea indica, un surtido variado de coniferes saber araucaria, exelsa, cunninghami, imbricata, coqui, pinos halepensis en mas tas cipres sempervirens, torulosa gaweniana, horizontalis, lawsoni, deodaris, de una linda coleccion de árboles y arbustos de adorno para jardin no se detalla el nombre por su estencion una selecta coleccion de injertos frutales, perales, damascos, manzanas, pavias peiones, ciruelas, guindas, manzanas, higueras de varias clases pairis moscatel cassel de de Fontainebleau y de Malaga e caso en el pais.
En dicho establecimiento se vende tierra de Brugera recien llegada por la Esperanza para conservar las plantas delicadas como camelia rododendrum, azalea, etc. p5 j6

Cabra lechera Se vende una buena, calle Defensa 459. p3 j6

Se alquila Una buena casa con 7 piezas y de mas comodidades por 800 ps calle empedrada y con gas, Bolivar No. 343. p3 j6

Al comercio Se alquila una casa baja con grandes comodidades aparente para una casa introductora ú cualquier otro negocio calle de Potosí Ea. 198 en los altos de la misma de la misma darán razon p4 j6

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.
El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

FRESCO y PURO
ACEITE
de Higado de Bacalao

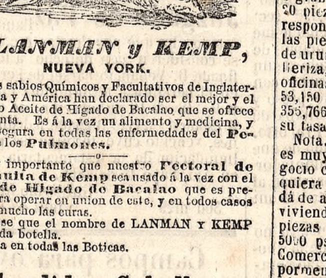

de LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Los mas sabios Químicos y Facultativos de Inglaterra, Francia y América han declarado ser el mejor y el único puro Aceite de Hígado que se ofrece hoy de venta. Es á la vez un alimento y medicina, y una cura segura en todas las enfermedades del **Pecho y de los Pulmones.**
Es muy importante que nuestro **Pectoral de Anacahuita de Kemp** sea usado á la vez con el **Aceite de Hígado de Bacalao** que es preparado para operar en union de este, y en todos casos facilitará mucho las curas.
Obsérvese que el nombre de LANMAN y KEMP esté en cada botella.
De venta en todas las Boticas.

Esplendida Cabellera

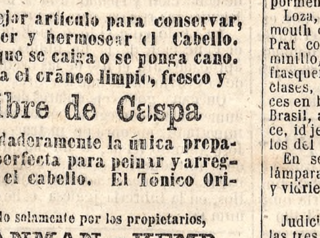

Es el mejor articulo para conservar, fortalecer y hermosear el Cabello. Impide que se caiga o se ponga cano. Conserva el cráneo limpio, fresco y
Libre de Caspa
y es verdaderamente la única preparacion perfecta para peinar y arreglar bien el cabello. El Tónico Oriental es
preparado solamente por los propietarios,
LANMAN y KEMP,
Droguistas por Mayor, Nueva York.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

REMATES

Por Asencio Gomez.
De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Paso.
El Domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y á la moderna calle de Corrientes núm. 640, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, maderas de urunday, 1 ventana de reja á la calle y tres puertas á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas y ventanas de cedro, toda cercada de pared, pozo de balde, cocina y demas oficinas.
Todo el edificio es nuevo y moderno, la localidad no puede ser mejor, pues es propia para casa de negocio y está próxima al mercado y a la maestranza del mercado 11 de Setiembre.
El que precise una casa cómoda y bien trabajada asista al remate que por poco dinero comprará barato.
Por órden terminante de su dueño tiene que venderse infaliblemente.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.
POR EL MISMO.
De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.
El juéves 21 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.
El martillero tiene órden terminante para venderlo; asi es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por José Marquez.
De una casa, calle del Comercio núm. 321.
El miércoles 6 de Junio á las 4 de la tarde, se rematará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, (pasando las dos terceras partes de su tasacion) la referida casa, edificada en terreno de 14 metros 289 milimetros de frente al sud y 37 metros 238 milimetros de fondo al norte, 5 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas necesarias.
Los interesados podrán pasar á ver su tasacion por casa del rematador, Bolivar 116.
POR EL MISMO.
De un corralon central, en la calle de Suipacha núm. 280.
El viérnes 8 de Junio á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente, por 25 1/2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas. Por mas pormenores, Bolivar 116.
POR EL MISMO.
De 25 lotes de terrenos, situados en la Boca del Riachuelo, lindando con las barracas hoy de Corti y Rivas
El Domingo 10 de Junio á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado los referidos 25 lotes de terreno cuya distribucion es de la manera siguiente:
5 lotes con 10 varas de frente a la calle de Alsina por 40 de fondo.
19 lotes con 10 varas de frente á la calle de Obligado por 38 de fondo, habiendo en estos 19, 3 haciendo esquina.
1 de 20 varas de frente á la misma calle por 38 de fondo por la parte oeste por 50 1/2 costado este y 53 al sud.
Tambien se venderán los lotes donde están situadas las 3 herrerias que lindan con las barracas de Corti y Rivas, y dando frente al camino de la rivera.
Nota. Se recomienda estos lindisimos terrenos por su buena posicion y por estar en una situacion importante, como tambien se suplica la asistencia á la hora del remate.
Por mas pormenores, Bolivar 116.
POR EL MISMO
Judicial. De un gran edificio haciendo esquina á las calles de Saavedra y Victoria.
El miércoles 13 de Junio á las 12, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion de órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla, la referida casa perteneciente á D. Juan de Viconci.
Edificada en terreno de 55 varas de frente á la calle de la Victoria y 60 varas dando frente á la de Saavedra distante dos cuadras y media de la plaza 11 de Setiembre; el edificio se compone de 2 graneros de 6 varas de ancho por 34 de largo, 20 piezas, 1 hermosa panaderia con su orno correspondiente; los graneros y la mayor parte de las piezas embaldosadas, pisos y techos maderas de urunday, un galpon con una magnifica caballeriza, dos pozos de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias: tasada en la cantidad de 53,150 ps. m/c no admitiendo oferta por menos de 355,766 ps. que son las dos terceras partes de su tasacion.
Nota. Como verán los interesados la posicion es muy interesante para cualquier clase de negocio como barraca, molino y fábrica de cualquiera especie por ser el terreno bastante grande, dá de alquiler la mayor parte de la casa 3000 ps. viviendo su dueño en la misma en las mejores piezas y pudiendo dar toda ella de arrendamiento 5000 ps.; para ver las tasaciones al Tribunal de Comercio, escribania del Sr. Ballo, y por otros pormenores casa del rematador calle de Bolivar núm. 116.

Por Manuel Benza y Ca.
De 300 cajones aceite kerosene.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.
El miércoles 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 300 cajones aceite kerosene de primera clase, que se venderá en lotes al gusto de los compradores.
POR EL MISMO.
Del almacen de menudeo, situado en las calles de Corrientes y Ayacucho, donde estará la bandera de remate
El juéves 7 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:
Loza, cristales, licores finos y surtidos, vermouth de Torino, id frances, ajenjo frances Noyly Prat coñac Robin, id Martel y otras marcas, cominillo, bitter aleman, vino frances embotellado, frasqueras ginebra surtida, vino champan varias clases, cajs. aceite de Gónova en latas, vino frances en bordolesa, id carlon, caña alambicada del Brasil, aguardiente de quemár, vino seco, id dulce, id jerez en barriles y otra porcion de articulos del ramo.
En seguida, un selecto surtido de merceria, lámparas, balanzas y medidas, mesas, mostrador y vidrieras y demas útiles que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
Judicial. Del café, fonda y billar, situado en las tres esquinas de Barracas.
El viernes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes á dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:
1 rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, cuadros varios, mesas grandes y chicas, sillas, banquitos vinos surtidos, coñac varias marcas, vermouth de Torino, licor, bitter, aceite en latas, vino champan en canastos, licor de cominillo, dulce de membrillo y cantidad de loza y cristales, vino seco, id frances, anis de mayorca, ginebra en frasqueras surtida y una gran bateria de cocina que estará á la vista.
POR EL MISMO.
Por órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
Del vapor «Adela» que está en construccion en el astillero del Sr. D. Diego Holde en la Boca del Riachuelo.
El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicho vapor en el mismo lugar donde estará designado. El pormenor es el siguiente:
1 casco en construccion cuyo peso asciende á 29,070 libras poco mas ó menos de fierro surtido, 1 caldera en id con 3,100 libras fierro, 3,075 libs. en planchas, 3,000 libras fierro, 5,225 pies de madera y roble. Importa la tasacion en todos su ramo la cantidad de 60,445 ps. m/c.
Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada. Por mas informes ocurrase á los rematadores, calle Suipacha núm. 50. p8 j5

Por Cárlos Ristorini.
De 450 bolsas de harina (semita) buena, en el depósito calle Rivadavia núm. 359.
El miércoles 6 de Junio á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha harina (semita) de buena calidad, en bolsas sanas y fraccionada en lotes menores como lo pida la concurrencia
Por otros informes ocurrase calle de Tacuari núm. 53.
POR EL MISMO.
De muebles.
En la casa del Sr. D. Jorge Puison, calle de San Juan núm. 302, por tener que ausentarse.
El juéves 7 de Junio á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:
Un muy rico juego de muebles de jacarandá forrado de damasco de seda punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.
Sala. Un piano de caoba orizontal de muy buenas voces, un sofá caoba y crin, 12 sillas de esterilla de la India doradas, 4 galerias de cortinas, 2 sillones de escritorio, 3 hermosos cuadros grabados vistas de Paris, Londres y Copenaguen, un fanal con un modelo de palacio, un armario biblioteca con vidrieras, 2 repizas bordadas, 2 almohadones id, salivaderas, adornos y un buen esterado.
Dos aposentos. Una cama camera de fierro con armadores, una id para una persona, un ropero de guindo, 2 id pintados, 2 mesas de noche, 2 lavatorios con utiles, un buen esterado etc.
Comedor. Una mesa de comedor pintada, un aparador de guindo, loza, cristales, una barrica azúcar principiado, 3 damajuanas coñac ingles superior etc., tinas, tinajas, un lindo baño de lluvia casi nuevo etc.
30 tinas y macetas de plantas de flores, de jazmin del cabo, rosas escasas, hiliotrope y otras de mérito.
POR EL MISMO
Judicial. De un terreno de esquina y casa antigua, situado esquina de las calles del Perú y Garay.
El Domingo 10 del corriente á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Faramillan, y por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Jacinto Cárdenas, cuyo pormenor es como sigue:
Tiene 14 metros 75 cts. (ó sean 17 varas) frente al este calle del Perú, por 26 metros de fondo (ó sean mas de 30 varas). libres de lo que se pierde sobre la calle; el edificio es antiguo y tiene mucho material.

Por Balbin y Plowes.
En su casa, calle del Perú núm. 19.
El mártes 5 y miércoles 6 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:
Zarazas, bramantes finos, lienso tablon, tabla y fino, listado, cotin, lienzo gris, uso doméstico, madapolan, bombasi, franela, bayeta medio pellon y dos frisas, cuero de lobo, casimires negros y de color, castores, paño piloto, pellones ingleses, tejidos de lana, batas, garibaldinas, gorras, capelinas, boas etc., camisas para hombres y niños, medias de lana, id cruad, id blancas, camisas de señora, enaguas, tiras bordadas, camisetas franela, id de algodon, calzoncillos de punto, id de madapolan, pañuelos de rebozo, id de seda para manos, id de hilo, género de hilo para sábanas, alemanesco, tohallas de hilo, merino negro, muselina de lana, pequin negro, género de lana para vestidos, alpacas, tartanes, camisas de crimea, chaquetones de bayeton, mantas de felpa, sombreros de castor, id aterciopelados, géneros mezclas para pantalon, lona blanca, coleta negra y plomo, damasco de lana y seda y otros articulos.

Por Adolfo L. Arriola.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa calle de la Defensa núm. 74.
El miércoles 6 y juéves 7 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:
Pañuelos de lana de taparse, id chalones, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, merinos negros, paños castores, id negros finos, franelas pura lana, blanca amarillas, punzó, bramante varias marcas, uso doméstico doble ancho y de un ancho, pañuelos de tartan, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, un surtido camisetas á la crimea, calzoncillos y camisetas de punto, fajas de lana, id de seda, trajes completos para hombres, chaquetones ingleses, gorras de paño finas, camisetas de brin, paño estrella punzó, pelo de lobo, sombreros de castor finos y regulares, colchas de algodon, frazadas blancas y de color, pañuelos de manos de hilo, id de algodon pintados, bombasies, gambronas, casimires para pantalones, capelinas de lana, boas de id, batas de id, lustrinas negras, brines, tohallas de hilo, calzado para hombres botines para niños, camisetas de lana, corbatas de seda, géneros de lana para vestidos, lonas, arpilleras, medias para hombres y señora, corbatas de lana, camisetas de paño azul, tapados de seda para señora, gorras de lana para niños, medias para id, mangos de lana, cuellos bordados, sombreros paja de Chile, peines de búfalo, id de goma, bayeta dos frisas, listado sin goma. lienzo azul, id blanco fino, id tabla, alemanesco enaguas, aceites y estractos, agua de colonia, jabones, redecillas, cintas de seda id plegadas, polainas, botones de puño, brines de Rusia, corsets, miriñaques surtidos, pellones ingleses, pañuelos de seda de manos, guantes de lana, id de cabretilla, colchados, camisas para niños, zarazas, muselina de lana, trencillas de lana y seda, seda surtida, lana para bordar, hilo de carretel, id de ovillos, seda desflecada, hilo de crochet, ahujas, alfileres, orquillas, prendedores, pendientes para la cabeza, escobillas, evillas de acero, cinturones, coletas plomo y negra, cotines, sombreros felpa, velitos para la cabeza, festones, puntillas, puntas 1 nes de casimir y gambronas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
De muebles, calle la Defensa núm. 74.
El viérnes 8 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.
De efectos de tienda y merceria.
En el negocio calle Rivadavia núm. 553, por liquidacion.
Hoy miércoles 6 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:
Camisetas de punto de algodon, id merino, medias largas y cortas, colchas blancas, zaraza, bramante, uso doméstico, brin de hilo, lienzo doble ancho, id de un ancho, camisas medio hilo, id algodon, calzoncillos madapolan, id de punto, pañuelos de hilo, id cambray de yerba, corses, batas de lana, sacos de paño, sombreros castor, tohallas hilo, servilletas, redecillas, estractos, cepillos, aceite de olor, cinta de seda, trencill, cortaplumas, gorritas blancas para niños, miriñaques, cordones, broches, cajas para polvo, jabon de olor seda ramillete, id azul, anteojos de rejilla, lana para bordar, tijeras, ligas, hilo para bordar, puntilla, valenciana, cinta de hilera, costureros, juegos botones para puño, panoramas con vistas, botones para guarnicion, id para chaleco, alpargatas, corbatas de seda y otros articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo, el armazon, mostrador, vidrieras, gas y demas enseres pertenecientes.
POR EL MISMO.
De muebles, en su casa, calle Moreno 192.
El sábado 9 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles, cuyo pormenor se dará oportunamente.
POR EL MISMO.
De muebles nuevos y usados, y un lujoso surtido de alhajas de oro y plata.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El juéves 7 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una porcion de muebles nuevos y usados, y una cantidad de objetos de oro, plata y piedras finas de última moda, cuyo pormenor es el siguiente:
Muebles. 1 rico piano perpendicular de jacarandá fabrica de Sprünk, 1 id sobresalientes voces, de Dubain, 4 id orizontales ellos uno de jacarandá nuevo flamante, 4 comodas de caoba nuevas, 3 mesas para centro de sala con piedra mármol, 1 ropero de jacarandá con espejo, 4 sofaes diferentes, 5 lavatorios nuevos, 70 docenas sillas diferentes nuevas 4 docenas id usadas, 2 mesas caoba para comedor, 1 aparador de caoba y roble, espejos marco dorado, 3 camas diferentes, 25 cuadros diferentes, 4 mesas de la India, costureros de caracol, cubiertos, porcelana, loza, cristales, vino jerez, id oporto, coñac Robin, dulce de membrillo, chocolate espanol, galleta norte americana y otros que estarán á la vista.
Alhajas. 1 surtido de anillos, rosetas y carabanas con brillantes, varios relojes de oro nuevos y usados, id de plata y plata dorada, medallones para retrato, aderezos de oro, cadenas id largas y cortas, cajas cubiertos de plata, 1 cruz con 7 brillantes y 96 diamantes, 1 id 14 brillantes y perlas, estuches con cubiertos de plata, cadenas de id y otras muchas que estarán á la vista.
Al mismo tiempo, 1 armazon de vidrieras, 5000 cigarros habanos diferentes marcas, 40 arrobas aceite genoves.

Por Thomas Gowland.
Por cuenta de cuatro casas introductoras.
De un gran surtido de efectos ingleses, frances y alemanes.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El miércoles 6, juéves 7 y viérnes 8 del corriente á las 11 y plazos generales, se rematará lo siguiente:
Un variado surtido de zarazas finas para vestido, camisas, bramantes de todas clases, lienzo tabla y fino, uso doméstico, madapolan, chalones de lana, un variado surtido de géneros para vestido, camisas de hombre y de señora, casimires negros y de colores, pañuelos de medio, rebozo, id para el cuello, paños castores, id de piloto, bayetas de medio pellon, id pajuela, medias de hombre y de señora, colchas blancas moteadas, frazadas surtidas, pañuelos de seda y algodon, id de hilo, batas y garibaldinas de lana, franelas blancas, merinos negros, tapados para señora, boas de lana, corses, camisas de crimea varias clases, id de lana, zargas de lana, géneros de seda para vestidos, zarazas de luto, esclavinas de lana, tartan de hilo, piel de lobo, sombreros de terciopelo y de castor, chalecos de corte, botines de lana, gorras de id, medias de niño, calzoncillos de hilo y de algodon, mantos de lana para la cabeza, géneros de hilo para sábanas, gambronas, tiras bordadas, corbatas de seda, géneros para forro, alemanesco, bretañas de hilo, bombasi blanco y crudo, géneros para entretela, servilletas de hilo, miriñaques, pequines negros, paños negros lisos y rayados, paños de poncho, franela de color, id punzó, listados, cotines, lienzo gris, etc., etc.
Para sastres y roperos: Un variado surtido de ropa inglesa para hombres y ninos.
En seguida: 5 fardos pavilo ingles averiado que se venderán el viérnes 8 á las 11 en punto.

Por Benjamin Nazar y Ca.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Daniel M. Cazon.
De un terreno en el pueblo de las Conchas, contiguo al puerto.
En su casa, calle de la Victoria No. 154.
El miércoles 6 de Junio á las 12, se rematará al contado dicho terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Francisco F. Dosal, situado en el pueblo de las Conchas, contiguo al puente, siendo su estension de 90 varas al N. E., 67 al S. E., 94 al S. O. y 48 al N. O. Tasado en la cantidad de 30,000 ps. m/c, siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que esceda las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps. m/c. El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E y S. O. con el Sr. D. Manuel Cobo y por el N. O. con el Sr. D. Pedro Girer.
El remate se verificará en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154 el dia 6 del corriente á las 12 en punto.
Nota. Ninguno de los herederos hará uso del retracto de la venta.

Por Eduardo Garcia.
De todo el rico menaje de la casa calle Bolivar núm. 234.
El juéves 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas existencias pertenecientes al Sr. D. J. M. Randulfo. cuyo pormenor es como sigue:
Sala. Un rico piano perpendicular, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 12 sillas y 2 de brazos de caoba. 1 mesa oblonga de caoba con piedra, 1 lámpara de kerosene, 4 costurero de caoba, 2 mesitas de la India, 1 escritorio para señora, 1 alfombrado de tripe y adorno.
Antesala. 1 cama otomana, de jacarandá tallada, 1 ropero de id, 1 lavatorio con espejo y piedra de id con juego porcelana, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de noche con piedra, 2 rinconeras, 4 cuadros, 1 lámpara, 1 necesario de caoba de escalera, 1 alfombrado.
En 3 piezas mas. 2 camas de fierro con sus colchones, de cerda, 2 cómodas, 24 sillas, 1 mesa redonda con piedra, 5 sillas con medallones de jacarandá, 2 máquinas de cosar de señora, 2 lavatorios, 2 roperos, 1 mesa de luz, 2 mesas arrimo, 1 vidriera para libros, 1 taller, 2 alfombras y 2 nacimientos de mucho gusto.
Escritorio. 1 mesa de escritorio con 8 cajones, 6 sillas negras, 2 cuadros, 1 prensa de copiar cartas. En el cuarto escritorio, 1 pequeña factura de ricas camisas de hombre de hilo y otras que estarán á la vista de ricos géneros pertenecientes á la casa.
Comedor. 1 mesa para 24 cubiertos, 1 id para 12, 1 aparador con piedra, 12 sillas, 4 cuadros, 1 juego de porcelana, cristales, ricos vinos, cubiertos y platina
Alhajas. 2 sortijas con brillante, 1 relox con cadena de oro, 1 aderezo de señora de oro.
1 rico carruage casi nuevo de vuelta entera con guarniciones para 2 caballos.

Por Aldecoa y Font.
En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.
Esclusivamente por cuenta de los Sres. Stock y Ca.
El mártes 5 y miércoles 6 de Junio á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:
Para roperos. Paños negros muchas clases, casimires id, id de colores en cortes y en pieza, paños castores pura lana, id mezcla, chalecos, paños pilotos, bayeton, camisetas de lana, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas y lisas, chaquetones de punto de lana, calzoncillos varias clases, franela de colores brin de entretela, gambronas de pantalon varias clases.
Para tenderos. Terciopelo negro de seda. pañuelos de seda para manos varias clases, chalones de lana, rebozos de lana para la estacion, pañuelitos del cuello de lana, mangos de id, gorras de id, pelerinas de id, pequin negro de seda, pequines de colores lisos de buenas clases, damascos de lana, id de buena seda, tohalla, franela blanca. id de colores. género de vestido, merino de colores, medias de lana, id de algodon y muchos otros articulos que por su larga estension no se detallan.
POR EL MISMO.
En su casa, calle Rivadavia núms. 89 y 93.
Exclusivamente por cuenta de los Sres. Coqueteaux y Ca.
El viérnes 8 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:
Casimires superiores de todas clases, cortes de chalecos, flores artificiales finas, pañuelos de mano, lisos y bordados, albums finos para retratos, gorritas para niños, y niñas de todas clases, gorras de u'e para hombre, calzoncillos de punto, id de hilo, id de algodon, camisas para señora de algodon y de hilo, id de hilo para hombres y niños, un gran surtido de sombreros finos y ordinarios, frazadas francesas clases muy superiores, corbatas de seda, anteojos para la vista, elástico para miriñaques, peines redondos de goma, id batidores de id, botones de puños, calzado ingles surtido de medida, crespon para gorras, calzones de de niños, boas de lana finas, esclavinas de id, mangos de id, gorras de id, pequines negros, gros id, un gran surtido de paños castores, id pilotos, id negros, camisetas crimea, id de lana, id de algodon, enaguas bordadas, cuellos y mangos id un gran surtido de medias para hombre, señora y niños, pañueleria de rebozo, id de manos y muchos otros articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Posadas y Ca.
En el depósito corralon de la Aduana vieja, donde estará la bandera.
Por cuenta de quien correspona, una cantidad buena de trozos de jacarandá
El viérnes 8 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al mejor precio y dinero de contado, un lote bueno de trozos de jacarandá de superior calidad y buena condicion que estará á la vista de los interesados.

Por Martiniano Bonorino.
De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El miércoles 6 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:
50 bolsas café en grano, 50 id fariña, 40 cajones aceite de kerosene. 50 cuñetes cebada, 20 balas papel estraza, 100 cajones coñac, 150 latas y cajas dulce de membrillo, 20 bolsas cominos, 25 barricas pan lina, 20 cajones vermouth, 10 pipas caña, 20 tercerolas ginebra, 20 cascos vinagre, 25 cajas té perla, 20 cajones encurtidos ingleses, 50 latas galletitas, 100 damajuanas vinagre, 20 cajones vino jerez fino, 20 barriles coñac, 25 latas chocolate, 10 bordalesas vino burdeos, 40 barricas yerba argentina, 50 frasqueras ginebra, 25 cajones espiritu de nebrina, 10 rollos manila, 25 cajs. ostras, 20 bultos yerba argentina, 10 cajs. cigarros hamburgueses, id suizos, 25 cajoncitos tabaco americano, 20 cajs. chuno, 150 canastos papas, 20 cajones tubos para kerosene, 20 id vasos de 2 menas, 20 id copitas, 15 canastos loza, 2 molinillos grandes, 1 depósito para aceite, 1 balanza y otra porcion de comestibles y bebidas.
POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. G. T. Getting y Ca., calle Defensa núm. 66.
El juéves 7 y viérnes 8 del corriente á las 11, se rematara á la mejor postura con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, un grande y variado surtido de efectos aparentes para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:
Averiados, por cuenta de aseguradores: 4 cajones bramante fino, 1 fardo jergas, 2 id lienzo, 9 id mantas.
Por liquidacion de facturas: Paletoes de paño para señoras varias clases, tapados muchas clases, pañueleria de rebozo escoseses y de colores, id medio rebozo y del cuello paños pilotos, bayetones, bayeta dos frisas y medio pellon, jergas, irlandas, grano de oro, género para sábanas de hilo, lienzos augostos y doble ancho, bombasi crudo, bramantes, uso doméstico, madapolan, colchas, alemanesco, servilletas, manteles, tohallas de hilo y algodon, mantas de algodon, id de lana y dos fases, ropa hecha para hombres y niños, chaquetones, pantalones, corderoy, piel de diablo, género para pantalones, muselinas bordadas, lisas y caladas, medias de lana para hombres, id para señoras, medias medias de id y de algodon, camisas de crimea y bombasi, género de vestido, poples lisos y escoseses, brines muchas clases, ule para mesa y forros de coche, pañuelos de algodon, corbatas, boas, botines de lana, capricho, paños castores, retina, tapados de seda negros, paños para alfombras, sobretodos para hombres, levitas para id, zarazas, pañuelos de hilo y cambray de seda, brillantinas y otros articulos que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
En la confiteria y cigarreria calle de la Piedad frente á la Iglesia.
El sábado 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura por redondear el negocio todas las existencias de dicho negocio que consisten de lo siguiente:
Un surtido general de articulos de confiteria, un id id id de cigarreria, una coleccion de plantas de flores, 1 ropero, 1 armario, 1 cómoda, sillas etc., armazon, mostrador y accion á la llave.

Por Marcos N. Agrelo.
De dos hermosos lotes de terrenos, situados en la calle de Venezuela entre Rincon y Pasco inmediato al nuevo mercado de abasto que está ya decretado y delineado, donde estará la bandera.
El Domingo 10 del corriente á la una en punto de la tarde, se han de rematar á la mas postura y dinero de contado segun la órden terminante de su dueño, los terrenos arriba mencionados, compuestos cada uno de 10 varas de frente al este por 43 3/4 de fondo al oeste.
Por mas pormenorres ocurran á la casa del rematador calle de Salta 185 donde estará á la vista el plano de dichos terrenos.

Por Varela é Hidalgo.
De muebles, en la calle de Talcahuano núm. 73, perteneciente á varios embargos, por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel D. Eulogio Cuenta.
El miércoles 6 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán dichos muebles embargados, entrando camas, mesas, cómodas, sillas, espejos, cuadros, armarios, floreros, costureros, alfombras, revolvers, perchas y otros muchos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo: Un carro de tráfico fuerte y 2 caballos de tiro con los útiles.
POR EL MISMO.
De cigarros habanos, en su casa, calle San Martin núm. 74.
El viérnes 8 del corriente á las 11 en punto, á la mas alto precio y dinero de contado, se rematará por cuenta de una casa introductora, lo que sigue:
5,000 cigarros habanos de primera clase, 13,600 id bahianos varias clases y tamaños, varios fardos tabaco de Babia. Iucumano etc., 1 1/2 arrobas tapaco para pito, 130 libras lacre punzó, 1 pipa vino carlon picado, 14 ginebra, 1 barrica tripa, como algunos cajones vino, licores etc.

Por Manuel A. Castro.
De un taller de cajoneria fúnebre, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Alvarez.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.
El lúnes 11 del corriente á las 11, se rematará al contado el espresado taller de cajoneria situado en la calle de Europa, núm. 49: contiene 57 cajones de varias clases surtidos, herramientas y útiles del oficio, el armazon con vidrieras, 3 marquesas, 1 mesa de cedro, 12 sillas esterilla, 2 puertas vidrieras de pino y 1 de cedro. ropa de uso y algunos otros útiles de uso doméstico.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Arocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D. Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p60 a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcrito el que firma á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
p32 m13 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santos y de don Olegario Gomez; para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p30 m10 Eduardo Munilla.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr D. Jacinto Cárdenas proveyendo por indisposicion del Dr. Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Surda ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 19 1866.
p30 m20 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 4, 5, y 6 del entrante mes de Junio de una casa quinta sita en la calle real de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da. Candelaria Sonellera, compuesto su terreno de 35 vs. de frente al sud por 70 vs. de fondo al Norte, 4 piezas de material á la calle y su zaguan correspondiente 4 id en el interior en mal estado, muchos árboles frutales de diferentes clases; tasada en la suma de ochenta y cinco mil ps. (85000 ps. m|c.) Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma á informarse de sus tasaciones. Buenos Aires, Mayo 19 de 1866.
p12 m22 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á José M. Leite, que en el término de quince dias deben presentarse al sindico provisorio D. Pedro Ebbehe los justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del código de comercio, previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que con sujecion á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á él, bajo la pena de no quedar exonerados de obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á los que en cuyo poder tengan bienes del referido concurso hagan manifestacion de ellos por escrito al Sr. Juez Comisario D. Manuel Arratea, so pena tambien de ser tenido los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1866.
Salvadores.
p10 m25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Tomas Isla se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Gregorio Minachi que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente deben presentar al sindico provisorio D. Ricardo Lezica los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo que dispone el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez comisario D. Federico Vilatte so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.
Buenos Aires, Mayo 28 de 1866.
p8 m29 Juan González.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza á Juan Bacupara que en el término de quinceña comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma sigue á estar á derecho en los autos que mientras contra él D. Ramon Butir, sobre arbitralugaro, bajo apercibimiento de lo que haya que por derecho. Asi mismo se le hace saber que D Mariano Billinghrust ha sido nombrado tercero en discordia, el cual ha solicitado una prorroga de quince dias para laudar. Lo que se le hace saber por el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 29 de 1866.
p8 m30 Salvadores.

Depósito de carbon De Cardiff, á los agentes y capitanes de vapores. Antonio Gomez dos Santos y Cia. ofrece entregar á bordo de los vapores que toquen en Bahia de su gran depósito de superiór carbon de Cardiff por precios mas baratos que cualquiera otros.
En Bahia recreo de Santa Bárbara núm. 1.
p8 j3.

Escritorio de Remate y Comisiones.

DE

Julian J. Muñiz.

78—Perú—78

El que suscribe tiene el honor de avisar al comercio de Buenos Aires que con esta fecha ha abierto un Escritorio de Remate y Comisiones. Se encarga de la compra y ventas de fincas, tanto en la ciudad como en la campaña, de la venta de frutos, del cuidado de fincas, cobro de alquileres, de dar y recibir dinero á interes, del arreglo de cuentas, de liquidacion de Testamentaria, y de cualquier asunto Judicial que se le confie; ya sea ante el Tribunal de Comercio como ante cualquiera otra reparticion de Justicia. Al haberme resuelto á fundar esta Oficina no llevo mas proposito que el de servir con honradez á todas las personas que me dispensen su proteccion. En esta virtud no descansaré hasta que no me haya echo acreedor á la consideracion del Comercio de Buenos Aires.

Por 40,000 ps. la cuadra.

Se venden seis cuadras de terreno ya sea el todo ó en fraciones de una cuadra cuyo terreno linda por dos frentes con los nuevos corrales al Sud; para tratar escritorio de Julian Muñiz Perú No 78.

Casa barata.

Por la mitad de su precio se vende una en el pueblo de Ranchos con cinco habitaciones piso de tabla y armazon para negocio, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú No. 78.

Ovejas en venta.

4000 se venden en el partido de Ranchos y de primera calidad, para tratar escritorio de Julio Muñiz Perú 78

Pichincha.

Por liquidacion se vende un negocio de tienda almacen en la costa de San Borombon á una legua de la Estacion Ferrares se alquila la casa con contrata ó sin ella y se arrienda su campo con tres puestos, para tratar Escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm 78.

Casa central.

Se vende la muy comoda y bonita casa calle del Perú núm 297 su terreno se compone de 17 1|2 varas de frente por 60 de fondo conteniendo en todo 17 piezas empapeladas para tratar Escritorio de Julian J Muñiz Perú núm 78.

Almacen acreditado.

Con muy corto capital y á plazos, se vende one que está situado en la calle de Estados Unidos esquina á la de Entrerrios, se alquila la casa con contrata ó sin ella para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm. 78.

Por 18,000 ps.

Se vende un terreno en la calle de Méjico ente Entre Rios y Pasos de 9 varas de frente por 40 de fondo y otro de igual tamaño en la calle de Venezuela lindando por el fondo con el primero y por el mismo precio, para tratar escritorio de Julian J. Muñiz Perú núm. 78.

Por 30,000 ps.

En la calle de Venezuela entre Entrerrios y Posos se vende una casa con una pieza de material á la calle recien construida, y dos piezas contiguas techos de paja, cocina, pozo y demas oficinas necesarias para tratar escritorio de Julian J. Muñiz, Perú núm. 78,
p15 j5

Atencion Panaderos Mañana Miércoles, doce, en el depósito calle de Rivadavia núm. se rematarán 450 bolsas harina; semita, y buena, en bolsas sanas y en lotes como ida á los interesados. Por Carlos Ristorini. e de Tacuary N. 53. jg p3

Se alquila Una pieza amueblada en una casa de familia calle Venezuela núm. 239. p8 j2

Tipógrafo Se necesita un compositor para las obras, en la imprenta de la «Nacion Argentina».

A los Portugueses.

Se precisa saber para negocio de su interes, si existe José da Silva. hijo de José da Silva y Maria Antonia de Portugal, Provincia del Minho, termino de Varcellos Fregueira de Bagunte, Aldea de Villa Verde; salido de dicho reino del año 1813 á 1816; el ó alguien de su familia ó cualesquiera persona que sepa si es vivo ó muerto; ocurran á la calle del Perú No 185.
p6 j2

Vacuna al Norte.

Se seguirá vacunando todos los Jueves de 12 á 2 de la tarde, Paraguay No. 301.
La administracion.

Lobos Se alquila en el pueblo de Lobos una magnifica casa propia para un hotel y muy acreditada por haber servido para este objeto por espacio de muchos años, esta situada en la plaza de dicho pueblo y tiene todas las comodidades necesarias para un salon de esquina como para una confiteria cuenes para billares, comedores, gran cocina, baarios, algibe, caballeriza y corral en los bajos, y magnificas piezas para huéspedes con altiones á la plaza y calle principal en los deos, por mas pormenores ocurrase á la calle de Moreno 52 al procurador Suarez de 11 á 4 de la tarde. p3 j3

REMATE DE PLANTAS

Por Policarpo Coulin.

En el depósito de plantas calle de San Martin 118 al lado de la Bolsa.

El miércoles 6 del corriente á las 11 1|2 en punto y dinero de contado, y sin retirar lote un gran surtido de plantas de fruta, de adorno y de flor, como ser perales de 40 clases, duraznos de 15, ciruelas de 6, parras de 12 clases, damascas, damascos, higueras, nisperos, naranjos, limones, ocaliptos, aguarivais, pinos, ligurnums, camelias, azaleas, redodendrums, rosas, jazmines, aromos, coniferos, box, frutillas, y muchas otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga, habran perales, duraznos, parras y damascas de 3 y 4 años. p3 j3

PLANTAS.

En el depósito de plantas calle San Martin 118 al lado de la Bolsa.

El miércoles 6 del corriente a las 11 1|2 en punto se rematará un variado surtido de plantas de fruta de flor y de adorno siempre verdes, de que va aviso mas detallado en la seccion de remates, por Policarpo Coulin.
p3 j3

Se ha perdido Ayer á las 12 del dia una argollita de oro conteniendo un perrito de plata, una sortija de oro y una vista, la persona que lo entregue en la calle de la Piedad núm. 181 recibirá una buena gratificacion. p3 j3

COLISEUM.

En asamblea general de acionistas del 28 de Mayo ppdo se resolvió someter á licitacion el el suministro de 300,000 ps. m|c para la empresa del Coliseum, bajo las siguientes condiciones:

Las propuestas podrán hacerce por una ó por varias personas conjuntamente, pero no se admitirá propuesta que no sea por toda la cantidad espresada de 300,000 ps. m|c.

El abono se efetuará con acciones de la sociedad del valor nominal de 5000 ps. m|c que gozarán iguales derechos y beneficios con las acciones primitivas.

Queda fijado un minimum para las propuestas de 2500 ps. m|c cada accion.

Las propuestas se haran por e crito en la forma al pié y serán dirijidas en pliego cerrado al Sr. D. Jorje Drabble, presidente de la comision directiva, calle Piedad 120 hasta el 30 de Junio presente.

El dia 2 de Julio se procederá al examen de las propuestas presentadas.

En el caso de resultar dos ó mas propuestas identicas, se repartirá la cantidad sometida á licitacion en proporciones iguales entre ellas.

Forma de propuesta
Buenos Aires Junio 2 de 1866
Señor Presidente la Comision directiva del Coliseum.
El abajo firmado ofrece.
Los abajo firmados ofrece á la empresa del Coliseum el suministro de la cantidad de 300,000 ps. m|c al contado, recibiendo en pago acciones de dicha empresa al precio de ps. m|c por cada accion del valor nominal de 5000 ps. m|c.
S. S. S.
p8 j3

Vapor Pollux.

Para el Rosario.

Llegará el Martes 5 del corriente, y recibirá carga el Miércoles hasta el Sábado a la oracion saliendo para dicho punto el Domingo 10 á las 10 de la mañana.

Por mas pormenores ocurrir á la Agencia calle de 25 de Mayo N. 67 de Enrique Dowse.
p6 j3.

Al comercio Habiendose sedarado amigablemente con esta fecha el Sr Dr. Virjilio Mazzini de la casa de comercio que jiraba hasta hoy en esta plaza bajo la razon de Viale Mazzini, el activo y pasivo queda á de los señores Bartolomé Viale y hermanos quienes de hoy en adelante seguiran en el mismo bajo esta misma razon.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
Bartolomé Viale Hnos.
p3 j3 Virginio Mazzini.

Otro.

Con esta fecha hemos asociado en nuestros negocios al Sr D. Bartolomé Viale, hijo de nuestro finado señor hemano D. Bartolomé á quien acordamos el de nuestra firma social. Buenos Aires, Juninio 4 de 1866.
p3 j2 Bartolomé Viale Hnos.

Remate judicial.

Ojo capitalista.

En los dias 7, 8, y 9 del corriente se rematará indispensablemente bajo las galerias de la casa de justicia la hermosa propiedad perteneciente á la testamente del finado Doctor Señor D. Juan J. Cerna las situada en la calle de la Florida formando esquina á la de Corrientes, con hermosos frentes á una y otra calles tasada por muy varata en 1,200,000 ps. m|c. p3 j5

Nucama ó muchacho Se necesita una en la calle de Maipú 246 solo se admitirá con recomendacion. j3 j5

RETOUR D'AGE ou AGE CRITIQUE
ÉLIXIR DE CADET
LIQUEUR DORÉE

Este elixir, fruto de estudios fisiológicos y de numerosas y detalladas observaciones sobre la edad crítica de la mujer, reune las propiededes higiénicas y curativas proprias á evitarle los inconvenientes de la edad crítica, teniendo todos los principios que lo constituyen una influencia saludable sobre la salud general.

En *Paris*, en la botica de Cadet, 79, rue St-Denis, y en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, frente à St-Domingo

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La **Pepsina** es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis* y *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*. **Guillemette, Las Cases**

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon*. Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

A cinco pesos Se avisa á las familias y á los almaceneros que hay un gran depósito de velas de estearina, bujias, garantidas de superior calidad, y que se venderán á cinco pesos la libra tomando por arrobas en el almacen de cosmestibles del Pobre diablo calle de la Piedad núm. 137. p3 j3

Mensajerias Union Arjentina.

Ajencia calle de la Victoria núm, 223.

Los empresarios de estas mensajerias avisan al público que desde el 5 del presente mes la dilijencia para el Fortin de Areco, Salto, Rojas y Junin, saldrá de la capital para la ciudad de Mercedes los dias nones en el tren de las 3 de las tres para salir de alli los dias pares á las 7 de la mañana y llegara al Salto á las 5 de la tarde.
p8 j2 La Empresa.

Mensajerias Arjentinas

Ajencia calle Rivadavia núm 98.

Los empresarios de estas mensajerias avisan al público que desde el 5 del presente mes la dilijencia para el Fortin de Areco, Salto, Rojas, Pergamino y Arrecifes, saldrá de la capital para la ciudad de Mercedes los dias pares en el tren de las 3 de la tarde Para salir de alli los dias nones á las 7 de mañana y llegará al Salto á las 5 de la tarde.
p8 j3. La Empresa.

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm. 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

Para la Coruña La muy velera corbeta española «Elisa» su capitan D. Juan Garcia, admite pasajeros de cámara y proa á los que se les ofrece dar el esmerado trato que tienen acreditado en sus muchos viages á este puerto. para tratar ocurra á sus consignatarios, Antonio Lopez y ca. calle Potosi 148 ó á su capitan calle Rivadavia núm. 31. p30 m16

Aviso de la municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de a Provincia, por el término de dos años á contar desde el 10 de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dica ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompaña garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Para Burdeos y Bayona.

Pasageros solamente.

Del 5 al 10 del próximo mes saldrá infaliblemente la muy velera y acreditada barca francesa «Anna» su capitan Inglade.

Admite pasageros de cámara y proa á quienes el capitan asegura su esmerado trato acostumbrado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. Apesteguy hermanos, calle Piedad No. 23 p20 m20

Aviso al público Acabo de recibir de Inglaterra una cantidad de betun llamado ancostico este betun es á la prueba de la agua es decir que un cuero de guarnicion ó zapato basta con este betun, el agua no pasa sino consume encina de la grasa, este betum se encuentra calle de la Piedad 98. p20 m16

Colejio comercial de Santa Lucia.

750—Buen Orden—750

La digna y amable esposa del difunto fundador D. P. Pongerad al acto el Director y profesores invitan á los padres de los alumnos para que se dignen honrar con su presencia á la solemne y primera comunion que efectuarán con el competente permiso del ordinario en la capilla de Santa Lucia el próximo Jueves 7 del corriente.
p3 j3 *G. Parpins.*

La barraca Que jiraba bajo la razon de Blaye y Ballestero jirará en lo sucesivo bajo la administracion de Miguel Ballestero.
Buenos Aires Mayo 29 de 1866.
Blaye y Ballestero.
p3 j3

Se ha perdido Una libreta de depósito del Banco de la provincia perteneciente á don Francisco Aldaver. Se previene á la persona que la haya hallado, que se han tomado las medidas necesarias en el Banco para que no se efectue el pago de la suma; y le suplico á la misma que tenga la bondad de entregar á don Martin José Fort, calle de la Victoria 376, altos que será gratificado. j5 8p.

Al público

Señor Redactor.

Teniendo presente la tan conocida bondad de Vd en facilitar las colmnas de su tan acreditado diario, en todo lo que tenga por fin la justicia y el bien para la sociedad me atrevo suplicante se sirva dar a luz pública el hecho siguiente:

El dia 18 del ppdo. mes de Mayo me venia yo muy tranquilo con unos amigos por la calle de Suipacha, cuando de repente fui acometido por dos vijilantes mandados por un escribiente del comisario de la 3.ª seccion de policia, y sacado á empujones de entre dichos amigos,

Creí al principio que victima de un equivoco me hubieran tomado por algun otro, pero al quererme hacer esplicar el hecho de tal atropellamiento, se me contestó con golpes de látigo y empujones maudandoseme callar y marchar adelante. Fiado en mi inocencia, segui lleno de asombro pensando cual delito pudiera yo haber cometido involuntariamente, para que se me tratase de un modo tan grosero.

Llegados á la comisaria pedi con buenos modos se me dejara entrar y hablar con el Sr. Comisario. A esta tan justa demanda se me vó vió á contestar por los vijilantes con golpes de látigo por la cara y por la cabeza impidiéndome el hablar.

Al poco tiempo salió el escribiente de la pieza adonde habia estado el Sr. comisario y mandó fuera conducido al departamento general de policia.

Alli tuve que pasar la noche y solo pagando 400 pesos pude salir al dia siguiente. Saludo de la cárcel quise indagar la causa de que hubiera yo tenido que sufrir tal pena y sobre todo de que hubiera sido tratado de un modo como en ningun pais civilizado se estila; yo que en 7 años de residencia en Bueno Aires, nunca ha dado motivo á quejarse de mi á ninguna autoridad, ni á privados tampoco.

Fui pues á ver al comisario de la 3.ª seccion esponiéndole mis quejas y pidiéndole me aclarara la cosa. Hombre severos principios de el Sr. comisario como á todo empleado de un pais libre conviene serlo, me escuchó con bondad y me dijo de q' yo habia sido preso y multado por disturbador como resultaba de la deposicion de su escribiente en el raporto.

Asombrado de tal dicho, é indignado de que la audacia de un miserable calumniador me hubiera acarreado tales disgustos, pedi al señor comisario hiciera traer delante de mi al acusador

Una vez en mi presencia el embustero no pudo ya resistir á confirmar eso que la inocencia indignada sabia desmentir victoriosamente, y confundiéndose á menudo relatando eso que tal vez habia ordenado en estado de ebriedad, dejó el escribiente tal, convicio de mi inocencia al comisario.

Este ordenó retirrse al esfrontado, y luego me dijo de que no era la primera vez que cometia tales abusos pidiéndome disculpara al individuo por infeliz.

Mientras tanto, como públicamente y de entre mis amigos fui sacado violentamente y maltratado padeciendo mi reputacion por el hecho de que solo á los mas criminales se le trataá, y una reparacion pública se hace necesaria para restablecer mi honra, he querido dar á luz el hecho por completo para que se conozca que á veces tambien un hombre honrado y tranquilo esta espuesto á que un miserable cacha faz lo atropelle valiéndose de cierta autoridad, á veces solamente con el fin de robar un simple latigo, lo que hizo conmigo, ó de sacar multas á los timidos que se dejan asustar con sus bravatas.
p2 j5 Costantino Depilippi.

Sanguijuelas hamburguesas y francesas, grandes y de superior calidad, se venden por cajones, por cientos y al menudeo—En el depósito permanente Victoria num 138, frente á la «Tribuna». j3 19p

Se necesita Un jóven de 14 á 15 años para dependiente de tienda y tenga quien garanta su conducta. En esta imprenta se dará razon. j3 1p

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1.° de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	Salidas 1°	2°	3°	4°	5°	Regreso 1°	2°	3°	4°	5°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

Estaciones	Salidas 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Regreso 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de echos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 25 del corriente á la una de la tarde

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

Cambio de domicilio

La casa de comercio de P. Perissé, se ha trasladado á la calle de Cuyo núm 189, esquina á Suipacha. p15 m27

Apertura del gran bazar.

De sombreros por mayor y menor, calle de Cuyo núm. 189 esquina Suipacha, gran surtido de sombreros y gorras de todas clases, para hombres y niños.

Nota—Los precios establecidos al menudeo son los mismos que por mayor.
P. Perissé.

Corresponsal de las fábricas de sombreros mas importantes de Francia. p15 m27

Juzgado de Paz de Ajó. Se citan, llaman y emplazan á todos los que por deudas ó como herederos se consideren con derecho á los bienes del finado D. Venancio Parsel de Peralta, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, vencido cuyo término se procederá á la liquidacion de la testamentaria. Santa Maria en Ajó, Mayo 15 de 1866.
Guillermo Aurnery.
3od m29 Juez de Paz.

Campos para ovejas.

Hay para arrendar de superior calidad, con aguadas permanentes ó sin ella á escenta leguas á Sud de esta ciudad campos denomina dos Loma Partida, en el Partido del Tandil, 16 leguas mas adentro que este Pueblo. Para tratar ocurrir á la calle de Corrientes núm 88 altos, de 3 á 5 de la tarde. p10 m30

EL SILABARIO ARGENTINO.

Bajo un plan útil y agradable.

Reuniendo á la enseñanza.

De las letras Religion y Moral en un estilo claro y facil, una introduccion á varios ramos de educacion y siendo á la vez un libro de letura instructiva para la juventud.

Adoptado en casi todo los Establecimientos de Educacion de la República Argentina y aprobado para el uso de las Escuelas publicas de la Provincia de Buenos Aires

Quedan algunos ejemplares de la 7.ª edicion aumentada y corregida por el autor de esta importante obra de instruccion del Dr. D José Antonio Wilde, lo mismo que de la 9.ª de la Introduccion al Silabario, que se vende por mayor y menor por los Editores Mackern Hos. en la Libreria inglesa calle San Martin num 44 p1 m31

Box ó arrallan Para jardines se vende en la calle de Cuyo esquina á Tacuary y io Bamba No 165 de media vara de alto á 10 ps.. p3 m31

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	Del a tarde
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	"

DIAS FERIADOS

IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la mañana
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde
4	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	"

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	8 20	[illegible]	10 5	1 15	2 20	4 10
Para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	8 30	8 40	10 20	1 30	2 30	4 22
Barracas al Norte	8 58	[illegible]	10 25	1 35	2 58	4 27
Barracas al Sud	9 31	[illegible]	10 39	1 40	3 33	4 32
Lomas de Zamora	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 30	4 52
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion,

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase	5	pesos m|c.
	2.ª	«	3	«
Ida y vuelta	1.ª	«	7	«
	2.ª	«	5	«

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuela estacion á las 10 y 50.
LA ADMINISTRACION.

159—Moreno—159

Esquisitas sederias para vestidos de baile.
Tapados de terciopelo muy elegantes.
Surtido muy variado de pequines de color.
Paños de seda y gros de Lion. p2 j5.

Se alquila Una casa de altos con diez hermosas piezas y galerias de vidrieras, con frente á dos calles, y estará desocupadas para el dia diez del corriente, se dará por un precio acomodado, calle Chacabuco núm. 18 para verla y tratar. p3 j5

Eduardo Oltmann

139—Cangallo—139

DENTISTA ALEMAN

Sigue poniendo dentadura de ambar como las de oro, con la mayor solidez y elegancia, y garante no solo su duracion sino tambien la comodidad posible para mascar y hablar; no hay posibilidad de distinguirlos entre los dientes naturales, emploma, limpia los dientes sin dolor, y saca las muelas y raigones con la mayor facilidad, bastante conocido por el público.
j5 3p.

Se necesita Se necesita un sirviente y una sirvienta es escusado se presente sin buenas recomenpaciones. calle Florida 150 darán razon. j5 3p

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de apio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos.

Tarjetas de visita; ambrotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde.
p30 m4

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm a10 D F. *W.* Paats.

LOUDET.

FOTÓGRAFO.

344—PIEDAD—344

Se trabaja todos los dias incluso los festivos.

Desde las 10 hasta las 4.

pm m6

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

J. T. FOX.

Ha mudado su escritorio á la calle Victoria núm. 15. p10 m20

Atencion Habiendo tenido la desgracia de haber sido robada mi casa de relojeria y joyeria sita en la calle de Victoria núm. 45, en la noche del 25, aviso que el que tenga cuentas ó cualquier reclamo contra dicho establecimiento, puede presentarse que será satisfecho en el acto. Buenos Aires, Mayo 26 de 1866.
p10 m29 Francisco Marlaldo.

Aviso al público.

En la muy acreditada zapateria calle de Maypú núm. 147 se encuentra continuamente un surtido general de calzado para niños que se venderá como siempre á precios muy acomodados. En la misma zapateria hay igualmente un surtido elegante para senoras y señoritas.
p18 m13 Matheo Larlat

Maestro jabonero Se necesita uno para un pueblo de los mejores de esta campaña, se le harán muy buenas propuestas seguro de ganar mucho dinero porque tiene mucho despacho, para tratar calle de la Piedad 337.
p6 m29

Para Cadiz Unicamente admite pasajeros á popa y proa para dicho punto, la goleta española «Juan Antonio» capitan D. Pedro J. Guerra, que se despacha con toda brevedad, su consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Maipú núm. 61 altos.
p15 m29

Aviso A los particulares en la mormoleria calle de Tacuari núm. 13 por tener que ausentarse del pais vendo toda clace de efectos de mármol á un precio mas acomodado que en cualquiera otra parte de las 7 de la mañan aá las 8 de la noche. p10 m31

La litografia y fotografia

De Bodollo Kratzenstein se ha mudado de la calle San Martin frente á la Bolsa á la calle Florida núm. 80. p10 m31

Ama Una familia que deberá partir para Europa en el vapor del mes de Junio necesita de una ama para la crianza de un niño de 4 meses la persona que se considere apta para este empleo y quiera trasladarse por este medio á su pais puede ocurrir á la calle de Libertad núm 241 adonde se le haran las mejores conveniencias.
p8 m30

SEDA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 22 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Letras sobre Paris Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista, en todos los pueblos de Francia, Italia y Suiza.

Nota—En pago de las letras se recibe papel moneda al cambio del dia.

Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.
P. Perisse.
p 15 m27 Calle de Cuyo esquina Suipacha

ALMACEN DE PIANOS Y MUSICA

109 1|2 Florida 109 1|2.

Hay un surtido de pianos de las mejores fábricas de Erard, Pleyel, Baurais etc. etc.

Hay tambien un gran surtido de música de los mejores compostores modernos y á precios muy baratos.

A mas un cofre-fuerte de fierro para guardar dinero de 45 ps. fts. hasta 80 ps. fts.
p15 m23

Charreteras, muebles y Relojes.

Se vende una rica charretera de oro, baris, muebles, relojes y cadenas, 1 mesa de comedor de caoba, camas de fierro y de madera, tribey estera usado, libros de derecho, y otros. Pe grano 246, primeros altos. j5 p3

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay
SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**

DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1.711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL Exmo. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos año id prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por es tar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas pildoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

DÉPOSITARIOS: *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine; *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el **Dolor de muelos** mas vivo, asi como de destruir, contener y prevenir la **Carie**, perfumando la boca. — Frascos de **3 y 5** fr. en **PARIS**. — **Depósito central, 33, rue de Rivoli**, y en las primeras farmacias y perfumerias de Francia y del estranjero.

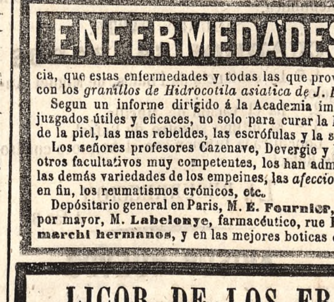

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Resulta de los esperimentos hechos en la India y Francia, que estas enfermedades y todas las que provienen de la alteracion de la sangre se curan muy pronto con los *granillos de Hidrocotila asiatica de J. Lepine*.

Segun un informe dirigido á la Academia imperial de medicina de Paris, han sido estos productos juzgados útiles y eficaces, no solo para curar la lepra y el elefantiasis, sino tambien otras enfermedades de la piel, las mas rebeldes, las escrófulas y la sifilis.

Los señores profesores Cazenave, Devergie y Hillairet, medicos del hospital de San Luis de Paris, y otros facultativos muy competentes, los han administrado con el mayor éxito para curar los *eczemas* y las demás variedades de los empeines, las *afecciones sifiliticas y escrofulosas* por mas antiguas que sean, en fin, los reumatismos crónicos, etc.

Depósito general en Paris, **M. E. Fournier**, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 26, y para la venta por mayor, **M. Labelonye**, farmacéutico, rue Bourbon-Villeneuve, 19. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi hermanos**, y en las mejores boticas de la América.

LICOR DE LOS FRAILES BENEDICTINOS
DE LA ABADIA DE FECAMP

Este licor, que data desde 1510, es tónico, antiapoplético, digestivo y de un gusto esquisito. Las saludables plantas de que se compone, recogidas en los terrenes escarpados de la Normandía é impregnadas de las vivificadoras emanaciones de un mar septentrional, hacen de él el mejor de los cordiales y el mas eficaz preservativo contra las afecciones epidémicas.

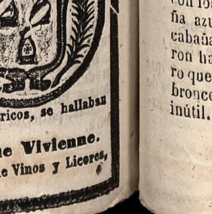

El cuerpo médico francés lo ha prescrito últimamente casi por unanimidad á los enfermos que, por sus malas disposiciones gástricos, se hallaban sujetos á las enfermedades calenturientas y coléricas.

A LEGRAND ainé, en Fécamp. — Casa en Paris, 19, rue Vivienne.

Se hallará este licor en todas las partes del mundo en casa de los Traficantes de Vinos y Licores, tiendas de Comestibles, Droguerías, Confiterías, Pastelerías, etc., etc.